



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 64 — Año 2004 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO BRUNED LASO

Sesión núm. 30

Celebrada el lunes 15 de octubre de 2004

ORDEN DEL DÍA

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005 en lo concerniente a su departamento.*

3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asiste a la mesa la letrada Sra. Herraiz Serrano.

Comparece ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. D.ª Eva Almunia Badía.

SUMARIO**Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005 en lo concerniente a su departamento.**

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene 1343
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 1347
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1348

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 1350
- La diputada Sra. Grande Oliva interviene en nombre del G.P. Popular 1353
- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en nombre del G.P. Socialista 1356
- La consejera Sra. Almunia Badía responde 1359

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 1362

El señor presidente (BRUNED LASO): Buenos días, señoras y señores diputados.

Iniciamos la Comisión de Economía y Presupuestos [a las diez horas y quince minutos]

Como es habitual, el punto primero, relativo al acta, lo dejamos para el final, e iniciamos ya el punto segundo, que es la comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005 en lo concerniente a su departamento.

Bienvenida, señora consejera, a esta Comisión de Economía y Presupuestos, a la que cumplidamente viene cada año para explicarnos el presupuesto y, de forma excepcional, algunos años, hasta dos veces.

Como bien sabe, tiene un turno, que se contempla, de veinte minutos, que esta presidencia está siendo flexible con todos los comparecientes, pero sí que le ruego que se ciña, un poco, a un tiempo de en torno a la media hora.

Sin más, tiene usted la palabra.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005 en lo concerniente a su departamento.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte [ALMUNIA BADÍA]: Gracias, presidente, y buenos días, señoras y señores diputados.

Es un placer estar de nuevo aquí y poder comparecer ante ustedes para informarles sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este próximo ejercicio 2005 en lo relativo al departamento que tengo el honor de dirigir.

Yo creo que así será posible y haremos posible un año más que esta cámara, en la medida en que lo estime conveniente, pueda aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma con tiempo suficiente para que puedan aplicarse a partir del primer día del año 2005.

Considero que es una de las mejores costumbres que se ha instaurado en la pasada legislatura y que desde el Gobierno de Aragón existe la firme voluntad de consolidar como una manifestación más —así lo entiendo yo— de su estabilidad y eficacia.

Se trata del segundo presupuesto que hemos elaborado en su totalidad para ser gestionado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, creado en esta legislatura. Yo creo que esto me va a permitir el evitarles algunas explicaciones, que sí que fueron necesarias en la comparecencia del año anterior, por lo que significaba de comparación de presupuestos.

Yo creo que tampoco será necesario abordar el que la configuración de este departamento que une las tres competencias (de Educación, Cultura y Deporte) y la repercusión, incluso, de las transferencias comarcales en importantes capítulos presupuestarios, que yo creo que ese es un tema que ya tenemos también superado desde el punto de vista de Cultura y Deporte, pues, ya forman parte de nuestra gestión ordinaria y no creo que necesiten una referencia más especial.

Creo que así, las comparaciones con el ejercicio presupuestario anterior son más sencillas que en el año pasado, y

por eso, yo creo que también voy a evitar el comparar, ya que creo que se ha hecho un ejercicio que habrán efectuado sus señorías. Y desarrollaré lo que aparece con menor nitidez debajo de las cifras: la intencionalidad política, los programas presupuestarios, cómo esos programas presupuestarios van a actuar sobre los ciudadanos aragoneses, sobre el sistema educativo, sobre el tejido cultural y deportivo, sobre la red asociativa e institucional de nuestra comunidad.

En definitiva, lo que pretendo explicarles es qué vamos a hacer con los 731.610.244,28 euros que dispondremos en el año 2005, si sus señorías así lo consideran oportuno.

Intentaré presentarles, del modo menos árido del que sea capaz, las cifras del presupuesto del departamento. Intentaré detenerme en los principales proyectos o en aquellos que varían sustancialmente respecto del presupuesto anterior, confiando en que sus señorías entenderán la síntesis que exige un presupuesto tan complejo como éste, con quince programas de gasto, para ser analizado, al menos, en sus líneas maestras.

Con el ánimo de evitar olvido u omisiones que pueda tener, quedo a su disposición, como todo el departamento, para cualquier aclaración que estimen conveniente, tanto para su tarea de análisis como de enmienda, o, en su caso, para aquellos temas que sus señorías consideren oportuno.

Como ya he explicado, el presupuesto del departamento asciende a algo más de 731.610.000 euros, que con respecto al 2004 supone un incremento del 8,21%, claramente superior al incremento global del presupuesto de la comunidad autónoma, lo que indica la voluntad de nuestro Gobierno de destinar el presupuesto para 2005 a consolidar el gasto social en nuestra comunidad. Voluntad que se concreta no sólo en la cifra global del presupuesto, sino en la intencionalidad de cada programa de gasto.

Nuestra comunidad ha crecido económica y demográficamente a lo largo de 2004, y este crecimiento se refleja de una forma nítida en el proyecto de presupuestos para 2005, en qué vamos a hacer en el ámbito educativo y en cómo lo vamos a hacer, para que una parte importante de nuestro crecimiento económico vaya destinado a nuestro crecimiento como sociedad, a permitir que la sociedad aragonesa crezca en valores y cohesión, no sólo cubriendo las nuevas necesidades de escolarización, sino incrementando también la calidad de nuestro sistema educativo, entendiéndolo como un servicio público motor de desarrollo e instrumento de compensación social.

Así, en Educación, alcanzará en 2005, la cifra de 669,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,76% sobre el ejercicio anterior. Incluyo en esta cuantía la totalidad del programa 421.1, que son «Servicios generales del departamento», puesto que en él se recogen, sobre todo, cantidades destinadas a finalidades propiamente educativas.

Por programas de gasto educativo, paso a continuación a destacarles algunos de los más importantes que nos van a permitir ejecutar este proyecto de presupuestos.

Lo más notable de la nueva situación educativa es el aumento de las nuevas dotaciones de profesorado para hacer frente tanto al incremento de escolarización como a la implantación de los nuevos ciclos formativos en formación profesional (este curso han sido veintidós), al incremento de alumnado con necesidades educativas especiales de integración y la implantación de los ciclos superiores artísticos y musicales. Incluye también algunas dotaciones de nuevos

puestos no docentes, necesarios para centros de educación especial.

Otro avance notable es la creación de treinta y cinco plazas de auxiliares administrativos en colegios públicos como consecuencia del acuerdo que adoptamos Administración y sindicatos, por el que los centros de diecinueve o más unidades dispondrían de dotación de apoyo administrativo a partir del 1 de enero de 2005. De esta manera, se visualiza uno de los ejes del futuro de nuestra educación, un nuevo concepto de las funciones que deben cumplir las plantillas de los centros educativos, los nuevos perfiles profesionales y la necesidad de nuevos recursos para atender estas nuevas necesidades.

Destaca también el incremento de la partida presupuestaria «Incentivos al rendimiento para hacer frente a las jubilaciones LOGSE», por el aumento producido en el año 2004 y la tendencia que se prevé para el año 2005.

Este presupuesto, en el ámbito de personal, permite también la modificación de la estructura de la relación de puestos de trabajo del departamento como consecuencia de haber unido las competencias de educación no universitaria, patrimonio cultural, cultura y deporte, y crear nuevos puestos y mejorar niveles en la estructura central y provincial, para lo que tiene que ser una gestión más eficaz.

En resumen, el total del capítulo I es de 468.591.755,42 euros. Supone un crecimiento de un 8,6% sobre el año actual.

El presupuesto de inversiones en infraestructuras educativas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el próximo año experimenta un incremento del 31% con respecto al año anterior, pasando de 26,5 millones de euros en 2004 a 34,6 millones de euros en 2005, lo que supone un aumento de 8,1 millones de euros. Un crecimiento que refleja notablemente nuestra voluntad de atender las necesidades de escolarización, de modernizar las instalaciones educativas y de dotarlas de nuevos servicios.

Una cantidad de 28,6 millones de euros van destinados a edificios y otras construcciones, un 27% más que en 2004, lo que va a permitir finalizar actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores: en concreto, se materializará en doce centros de infantil y primaria, secundaria y enseñanzas artísticas, al tiempo que se posibilita el inicio de otras dieciséis nuevas actuaciones que comenzarán el año que viene.

Es decir, en 2005, acabaremos doce centros, doce nuevos centros, o renovaremos esos centros educativos, y vamos a empezar dieciséis.

Por último, en lo que concierne a las nuevas tecnologías, yo creo que una de las señas de identidad de la educación aragonesa e indicador también de los avances de calidad de la enseñanza, el incremento para 2005 es el más significativo del presupuesto: se incrementa en un 229% con respecto al año 2004, destacando el nuevo programa de «pizarra digital», como nos gusta denominarlo a nosotros, dotado con 1,7 millones de euros, que inicia un plurianual que va a permitir dotar a todos los centros de primaria de nuestra comunidad autónoma con este avance tecnológico a lo largo de esta legislatura.

En 2005, dispondremos de nuevas aulas y de nuevos profesores, pero, sobre todo, de nuevos programas para hacer frente a los nuevos requerimientos de la sociedad aragonesa, de los hoy alumnos y que están llamados a construir el Aragón del futuro y también de sus familias. Unos nuevos pro-

gramas que nos permiten hablar de una educación igualitaria y compensadora, enriquecedora individual y colectivamente, en el marco de una educación española, que hoy, por fin, yo creo que vuelve a avanzar también con estos criterios. Una educación española, moderna, y con la vista puesta en el futuro, que vamos a poder construir desde el conjunto de las comunidades autónomas y también desde el Gobierno de España.

Así, en educación infantil, lo que son 0-3 años, a lo largo de 2005, vamos a continuar con la política de establecer convenios de escuelas infantiles con ayuntamientos que permitan dar un servicio educativo, atendiendo a las demandas de cada uno de los municipios. Nuestro Gobierno se corresponsabiliza de esta forma con los ayuntamientos en la oferta de plazas educativas para este tramo de edad.

En educación infantil y primaria, además de cubrir las necesidades de escolarización y consolidar los programas de gratuidad ya en funcionamiento, nuestro objetivo es avanzar en la calidad de la enseñanza, con la puesta en marcha de las siguientes medidas: la definición y la creación de un sistema de gestión administrativa y económica de los centros; incremento del presupuesto de los gastos de funcionamiento en los centros de infantil y primaria, con el fin de atender el mantenimiento y reposición de equipamiento y mobiliario; mejora en la red propia de guarderías, con el fin de adecuar su horario a las demandas sociales de las familias y adecuar los edificios a las demandas actuales, y la remodelación actual de centros y adaptación a la normativa de riesgos laborales.

En los centros de educación secundaria y formación profesional, abordamos un amplio plan de modernización y calidad, basado en la adecuación de los gastos de funcionamiento ordinario de los centros de educación secundaria a las nuevas necesidades generadas por la introducción de los medios informáticos en los centros; desarrollo e implantación de los programas de gratuidad en los libros de texto, alcanzando el año que viene al segundo curso de la ESO. Y remodelación de la red actual de centros y la adaptación también a la normativa de riesgos laborales.

En los centros de educación especial, se ponen en marcha nuevas medidas, basadas en la atención diferenciada a los centros específicos de educación especial, tanto en los recursos materiales y humanos como en la organización de los servicios educativos dirigidos a estos alumnos, sobre todo comedor y transporte. La consolidación en estos centros de los EOEP, y la creación de un nuevo centro, con residencia en la ciudad de Zaragoza.

En los centros de enseñanzas artísticas, las líneas de actuación son las siguientes: desarrollo de los estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño, el afianzamiento del nuevo proyecto del Conservatorio Superior de Aragón, la consolidación de las enseñanzas musicales en los conservatorios profesionales, y para todo ello, el desarrollo del instituto previsto en la Ley de estudios superiores artísticos, que va a permitir —entendemos— una mejor gestión de estos centros, adaptados a sus características.

La enseñanza concertada cuenta con algunas líneas de actuación específica, al permitir el presupuesto para 2005 hacer efectivo el acuerdo del 29 de julio de este año, suscrito en el seno de los integrantes de la mesa sectorial de la enseñanza privada concertada, relativo a la percepción de la

paga extraordinaria por antigüedad del personal docente de este sector educativo, el acuerdo de los incrementos retributivos de carácter autonómico del año 2004 de dichos trabajadores y la actualización del complemento autonómico retributivo de los docentes de infantil de los centros con aulas convenidas.

Dentro de las etapas y niveles que abarca nuestro sistema educativo, quiero destacar los nuevos programas que vamos a abordar a lo largo del año 2005 en formación profesional, que al no contar con su contrapartida en el ejercicio 2004, no permiten comparación. El principal es el desarrollo del Plan aragonés de la formación profesional, donde se establecen las líneas estratégicas en forma de acciones, de las que quiero destacar, sobre todo, cuatro: la creación de la agencia de las cualificaciones profesionales de Aragón; la elaboración de un mapa autonómico de recursos de formación que permita una mejor planificación en un sistema articulado de formación profesional en Aragón; la puesta en marcha de un programa de orientación e información profesional, red orientacional, que es una red de orientación profesional de Aragón, y la creación y puesta en marcha de los centros integrados de formación profesional.

La formación del profesorado es un requerimiento de las nuevas condiciones que exige la adecuación de la escuela al nuevo contexto sociológico. En 2005, además de consolidar los programas de formación existentes, nuestro departamento va a dar prioridad a la creación del Catedu, que es el Centro Aragonés de Tecnología Educativa, para promover la generación de contenidos asociados al currículo de los distintos niveles educativos y favorecer el desarrollo y gestión de un portal de contenidos que permita una difusión efectiva de estos, haciendo eficaz la presencia de ordenadores en las aulas. Asimismo, dar el necesario impulso al CAREI, que es el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural, con el objetivo específico de prestar atención educativa al alumnado inmigrante. Elaborar y publicar el decreto de formación del profesorado, con sus órdenes correspondientes de desarrollo.

En educación permanente, este proyecto de presupuestos nos va a permitir el desarrollo de la ley de educación permanente, con la creación del censo de programas y elaboración del Plan general de educación permanente de Aragón como medida más importante.

El desarrollo de las enseñanzas regladas y no regladas en la modalidad a distancia, incorporando el uso de las TIC a través de la plataforma de Aula Aragón, la expansión de las enseñanzas de idiomas para personas adultas, la expansión de las enseñanzas de español para emigrantes y la expansión de las enseñanzas a distancia a través de las Aulas Mentor.

Además de las medidas ya expuestas, que se concretan en una mayor dotación de personal, un considerable esfuerzo inversor y la mejora de la calidad educativa en los centros, otros nuevos programas se van a desarrollar al aplicar este presupuesto de 2005 que ahora estamos analizando, como son: la elaboración de nuevos recursos y materiales didácticos desde el departamento como consecuencia del desarrollo del currículo aragonés, que tenemos prevista la comparecencia de la directora general para explicarles; la mejora de la evaluación del sistema educativo mediante el establecimiento de un sistema de indicadores que midan la organización y resultados de la enseñanza, programas y servicios, y los re-

sultados, procesos y proyectos en los centros. La puesta en marcha de un nuevo plan de atención a la diversidad, mediante la reformulación de los programas existentes, o la creación de otros nuevos, con el objeto de alcanzar la normalización del alumnado en el sistema educativo mediante intervenciones como programas de integración, programas de compensación educativa, programas de inmersión lingüística o programas de acogidas de alumnos extranjeros, entre otros.

La formulación de los planes de orientación y tutoría, mediante la evaluación de las nuevas necesidades y de los recursos educativos en el contexto escolar relativos a información, orientación, asesoramiento e inserción educativa de los alumnos en su escolarización, en el cambio de nivel o en su transición a la vida adulta y activa.

El impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras, continuando con la extensión de la implantación de la primera en infantil; la generalización de la primera en todos los cursos de primaria, ampliando la anticipación de la segunda en quinto y sexto de primaria, y generalizando la segunda en secundaria, ampliando el aprendizaje de otras lenguas, como el caso del alemán o impulsando el bilingüismo.

El fomento, también, de la participación educativa mediante el desarrollo y la consolidación de los programas de la creación de los consejos escolares, la apertura de centros y sectores de la comunidad educativa, asociacionismo, participación de padres y madres, y programas de alumnos, incrementando los presupuestos destinados a estos programas, así como en las ayudas y becas complementarias.

En definitiva, este es un presupuesto que permite cumplir nuestro compromiso de consolidar la calidad en la prestación de los servicios públicos educativos, conscientes, como somos, de que la educación es uno de los pilares básicos de nuestro modelo de sociedad, y que a ella, a la educación, debemos revertir una parte importante de los recursos que genera nuestro crecimiento económico.

Pero también es un presupuesto que permite incrementar la actuación del Gobierno en los ámbitos cultural y deportivo, para aumentar la cohesión interna de este tejido y posibilitar su proyección exterior, ya sea directamente, a través de los planes y programas de nuestro gobierno; ya sea en coordinación con entidades locales aragonesas, diputaciones, comarcas y municipios, o con otras entidades públicas o privadas generadoras de importantes recursos e iniciativas culturales.

En la Dirección General de Cultura, los principales programas que se van a desarrollar al amparo de este proyecto de presupuestos son: mantener la línea de afianzamiento que consiguieron los festivales de Aragón en su edición del 2004, mantener las ferias de teatro de Huesca y Alcañiz, ampliada a una nueva sede en Caspe, y crear la feria de música de Aragón (Mercamúsica).

Rediseñar el programa de circuitos y campañas, para añadir la red de teatros públicos al circuito, contando con las compañías teatrales concertadas, e incorporar a este circuito un circuito de exposiciones.

Estabilizar la colaboración con los principales programas culturales de otras instituciones, fundamentalmente, diputaciones y ayuntamientos de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, con un marco estable de financiación.

Conclusión del Plan de infraestructuras culturales de Aragón, actualmente en elaboración. El informe presentará

un mapa completo de recursos y un diagnóstico de las necesidades.

La convocatoria de un programa de becas y ayudas a la formación y la creación artística, que será soporte para un apoyo eficaz a los jóvenes artistas aragoneses.

Mejora de las convocatorias de ayudas a la producción teatral, musical y audiovisual, para adaptarlas a las nuevas condiciones de producción de estos sectores.

La puesta en marcha de un plan de concertaciones especiales con grupos y compañías, con proyección exterior de la cultura aragonesa, mediante contrato de patrocinio.

La puesta en marcha de un programa de ayuda a la difusión, exhibición y comercialización artística, con ayudas a las empresas culturales en su labor de difusión de nuestra cultura.

Un programa de actividades culturales en conmemoración del IV Centenario del Quijote, coordinado con la Comisión Nacional y coordinado también por una Comisión aragonesa, y la celebración del centenario del pianista aragonés Eduardo del Pueyo.

En la Biblioteca de Aragón, se implantará un nuevo modelo de estructura interna y propuesta de organigrama, con descripción de puestos, funciones y establecimiento de niveles. Se formalizará un plan de apertura por la tarde durante el verano, consolidando así la positiva experiencia de este año. En la política bibliotecaria para la comunidad, se desarrollará el Plan de implantación de la red de bibliotecas, el convenio marco para la incorporación al catálogo colectivo y la creación de un instrumento de préstamo interbibliotecario.

El presupuesto para 2005 mantiene una línea inversora, que permitirá continuar las obras del Teatro Fleta, con un proyecto adecuado a los criterios que ya he tenido oportunidad de explicar en esta cámara.

Igualmente, todos los programas de promoción del libro y la lectura aparecen adaptados al nuevo funcionamiento, acordado con escritores, editores, distribuidores y libreros, que ha de suponer, en la práctica, la puesta en marcha del Centro Aragonés del Libro.

La nueva filosofía política de nuestro departamento en la protección, recuperación y difusión del patrimonio cultural, que tuve ocasión de exponer a esta cámara en su momento, va a dar un paso más en 2005, ya que el proyecto de presupuestos así lo permite. Vamos a tener la posibilidad de desarrollar medidas más avanzadas de prevención y protección del patrimonio cultural aragonés, en colaboración con los ayuntamientos, en la redacción de los planes generales de ordenación urbana y la inclusión en ellos, con delimitación exacta, de los bienes culturales protegidos en todas las categorías, incrementando además de la protección del bien, la seguridad jurídica de los propietarios. Del mismo modo, se procederá a la creación del registro de bienes de interés cultural, catálogo de bienes e inventario de bienes, y a incrementar y agilizar los trabajos de inspección y, por tanto, a la elaboración de dictámenes en un plazo más reducido, incrementando la eficacia de las comisiones provinciales de patrimonio y de los servicios técnicos del departamento.

Un aspecto básico en la investigación y catalogación del patrimonio, que queda recogido en los presupuestos del 2005, es la correcta catalogación y documentación de los bienes mediante su inclusión en el programa del Centro de Documentación del Patrimonio Cultural Aragonés, así como

los correspondientes a la elaboración de los inventarios del patrimonio cultural, programa consolidado en ejercicios anteriores, que incrementa su dotación de una forma notable.

En el presupuesto de 2005 y la previsión de inversiones en conservación y restauración del patrimonio, persiguen el equilibrio territorial, con una distribución más equitativa entre los distintos territorios aragoneses, y también una reformulación de las inversiones en los distintos tipos de patrimonio, incrementando de manera muy significativa las inversiones en patrimonio arqueológico, paleontológico y de carácter civil, sin merma de las actuaciones en patrimonio eclesiástico. Hay que destacar la línea de restauración del patrimonio que se efectúa a través de los parques culturales y los convenios de colaboración con otras administraciones y entidades financieras, de modo que se incrementa de forma muy notable la inversión real que aparece en estos presupuestos.

En 2005, se proyecta incrementar las actividades de difusión del patrimonio mediante la creación de instrumentos específicos, como el Centro de Documentación del Patrimonio Cultural, y la potenciación de publicaciones, tanto en soportes tradicionales como a través de Internet.

En archivos y museos, destaca, además de la rehabilitación del Palacio Episcopal de Barbastro, que albergará el Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental, la ampliación del Museo Pablo Serrano.

El presupuesto de 2005 permite la puesta en funcionamiento del Centro de Arte Contemporáneo, lo que es la Fundación Beulas de Huesca, y el desarrollo del Museo Pedagógico de Aragón, con una nueva sede en Huesca.

Desde nuestro concepto global, como departamento, el deporte, además de ser un sector específico de actividad, es un magnífico ejemplo de cómo debemos concebir las relaciones entre el futuro de nuestra sociedad y el papel que la educación y la cultura pueden jugar como instrumento hacia ese desarrollo. El deporte en la escuela debe ser instrumento equilibrador, portador de valores y fomento del espíritu colectivo. El deporte, en el ámbito social, permite romper localismos, proyectarnos hacia el exterior, compensar desigualdades territoriales y demográficas.

Estos objetivos se desarrollan en el programa para 2005 de la Dirección General de Deporte, al abrir nuevos programas o reformar algunos ya consolidados, como son: la renovación del programa de los Juegos Escolares, en el que actualmente participan más de cincuenta mil alumnos de nuestras, y el apoyo a la celebración de los Juegos de Invierno de la Juventud Olímpica de Jaca 2007.

El segundo Plan de refugios de montaña de Aragón, que pretende mejorar las condiciones de seguridad y atender las necesidades derivadas de la práctica del deporte de montaña.

Convenios para la realización de grandes eventos deportivos, como es el Gran Premio de Aragón de Atletismo en nuestras recién inauguradas pistas del Actur, y la colaboración con la Baja España Aragón de automovilismo.

Un importante esfuerzo inversor, en colaboración con las entidades locales, para construir y modernizar instalaciones deportivas en el ámbito municipal y para uso escolar, y en colaboración con las federaciones deportivas para la construcción, remodelación y equipamiento de las instalaciones deportivas de interés federativo, además de mantener la ejecución del Centro Aragonés del Deporte.

Por eso, señorías, y como conclusión, espero que todos estos datos puedan haberles dado a sus señorías una visión global suficiente de los presupuestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el ejercicio 2005, y que les permita un examen más detenido, y en la medida en que lo estimen oportuno, la formulación de enmiendas a sus contenidos.

Muchas gracias.

El señor presidente (BRUNED LASO): Gracias, señora consejera.

¿Algún portavoz considera necesario suspender la sesión?

Pues, siendo que nadie lo considera necesario, iniciamos ya el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenida, señora consejera, que comparece para explicarnos las líneas fundamentales y básicas de su departamento y la traslación presupuestaria que tienen.

Tengo que empezar por reconocer que sí que hay un incremento en las partidas que se dedican a su consejería, que hemos valorado en este sentido, al igual que en todas las otras partidas, que vemos que consolida el gasto social, como importante y fundamental, sobre todo en momentos en los que el equilibrio y el ejercicio presupuestario, pues, empieza a permitir poder hacer otras políticas.

Dicho esto, tengo que manifestarle que tengo serias dudas de que este presupuesto permita dar cumplimiento a lo que aprobamos en el reciente debate del estado de la comunidad, que fue una propuesta de resolución de Izquierda Unida (se aprobó por unanimidad), que tenía siete puntos, y yo creo que de esos siete puntos, algunos tienen una traslación presupuestaria clara y que no vemos completamente reflejada. Sí que vemos que hay avances en esa dirección, sí que los encontramos, pero seguimos considerándolos insuficientes. Me explicaré.

Una de las primeras cuestiones que planteábamos era la resolución del importante déficit de plazas escolares que está produciendo incrementos de ratio y que están produciendo que se pierda una de las señas de identidad de la calidad del servicio educativo aragonés, del sistema educativo aragonés, que era el estar manteniendo una ratios por debajo de las ratios LOGSE, que se está recurriendo continuamente a decir a que como la ley permite llegar hasta las ratios LOGSE, pues, entonces, estamos en ese sentido trabajando, e, incluso, en algunos momentos se están superando ya las ratios LOGSE. Por lo tanto, nos parece que ahí había que avanzar decididamente.

Y fíjese que lo que se aprobó decía: «... lo que exige la aprobación de un plan urgente de construcciones escolares, dotado de una partida económica significativa en los presupuestos de la Comunidad para 2005». No sé si considera la consejera que esta partida que nos ha recordado, que es verdad que tiene un importante incremento con relación al año pasado, es esa partida económica significativa que va a permitir atender ahí, o si le vendría muy bien que hiciéramos algunas enmiendas desde la oposición para que esta partida,

digamos, se incrementara más. Si eso es así, no tenga ninguna duda de que, por lo menos, en este grupo lo vamos a plantear.

Bueno, también decía la propuesta de resolución: «... el impulso decidido de la red pública para la atención al primer ciclo de educación infantil 0-3 años». Bien sé que no depende únicamente del Gobierno de Aragón, porque tiene que ser voluntad también de los ayuntamientos, puesto que es actuación conjunta, pero las previsiones que veo que aparecen en los presupuestos, me parece que es que tienen muy poca confianza en que vaya a ver muy poquitos ayuntamientos que se vayan a decidir a dar este salto. Por lo tanto, nos parece que habría que hacer una previsión mayor en ese sentido para hacerlo.

Veíamos otra de las cuestiones, que era el cómo garantizábamos bien la atención a la diversidad. Y yo, entre las medidas que aparecen aquí, veo que probablemente es porque sea muy difícil de resolver presupuestariamente el tema, pero me gustaría saber qué medidas vamos a tener, o qué medidas se van a poner en marcha, o qué tratamiento se va a hacer, para ver, con todos los temas relacionados con la diversidad y con todos los temas relacionados con los alumnos y alumnas que tienen necesidades educativas especiales, si se hace un tratamiento adecuado, equilibrado y compartido entre la enseñanza pública y la enseñanza privada concertada, que, por cierto, veo que sigue teniendo las mismas partidas que tenía hasta este momento, incrementadas también y que, incluso, con las medidas que nos anuncia de acuerdos con las organizaciones sindicales, lo que supone también es derivar más recursos, más dinero público a la enseñanza privada, y entonces, creemos que eso rompe otro de los, digamos, equilibrios inestables que estamos manteniendo en este tema continuamente ¿no?

Por lo tanto, nos parece que la primera parte de lo que se aprobó en la propuesta de resolución, que decía: «Instar al Gobierno de Aragón a fin de adoptar una decidida política en beneficio de la escuela pública aragonesa», nos parece que no está suficientemente reflejado en estos presupuestos. Por lo tanto, en esa línea, ya le anticipo que reconociendo los intentos y los avances, vamos a trabajar.

Nosotros, tampoco vemos reflejado suficientemente el Plan de formación del profesorado con las necesidades que tenemos, que creemos que el profesorado de la comunidad aragonesa tiene, y, por lo tanto, nos parece que es otra partida que requiere una mayor explicación o una mayor complementación, sobre todo en lo que serían programas de licencias, becas, ayudas al estudio y demás, y nos parece fundamental en los momentos en los que se va a apostar clarísimamente por la modernización y por la incorporación de nuevas tecnologías a todos los centros educativos. Por lo tanto, ahí también nos gustaría un poquito más de claridad.

Igual que en esos doce centros que nos anticipa que en este año se van a acabar o se van a renovar, así como los dieciséis que se van a iniciar, pues, me gustaría saber con qué previsiones se van a hacer esas actuaciones, si van a ser plurianuales, si van a atender a necesidades de escolarización, van a atender a necesidades demográficas, si con estas doce más dieciséis, que serían veintiocho actuaciones, se considerara suficiente que a lo largo de la legislatura vamos a cubrir esas necesidades que tenemos y, por lo tanto, nos gustaría

poder territorializar cuáles son estas actuaciones y cuáles son estas inversiones.

También me gustaría, sobre todo, porque hemos vuelto a ver, cuando se habla de educación especial, este centro con residencia que se va a hacer en Zaragoza, que lo tenemos, yo creo que en las previsiones de hace ya demasiado tiempo, me gustaría saber si es una de estas dieciséis o de estas doce, por lo menos, y también nos gustaría saber... , porque en una respuesta que dio en el pleno a este grupo parlamentario nos planteaba que algunas de las necesidades que tenemos de educación especial estaban sin resolver, porque se llevaba un período de tiempo como de tres años esperando una licencia de obras municipal. Claro, este tipo de cosas nos puede también, digamos, generar las dudas de si lo que estamos presupuestando, o lo que se está intentando resolver, es porque de verdad se va a poder resolver y se va a poder ejecutar, porque no hay o bien problemas de esta índole, cosa que, entre nosotros, nos extraña mucho, siendo, yo creo que coincidentes los partidos que gobiernan en las dos instituciones, y cuando estamos hablando de una cosa tan socialmente necesaria como la educación especial, pues, todavía se entiende menos, pero, bueno, creo que tenemos que tener en cuenta eso también para saber luego qué nivel de ejecución vamos a poder tener. Esa sería la otra cuestión que le planteamos.

En materia de cultura, no vemos reflejado en los presupuestos si piensa gestionar el 1% cultural que todas las obras públicas deben dedicar y que, desde luego, nos parecería interesante que su departamento fuera quien lo, digamos, gestionara. Porque eso yo creo que nos garantizaría una actuación planificada en materia de patrimonio cultural, pero tampoco lo vemos aquí. Por lo tanto, nos gustaría también saber cuál es la opinión o la intención en esa dirección.

El resto, bueno, el trámite empieza hoy. Le puedo asegurar que la educación, la cultura y el deporte son una de las líneas básicas y prioritarias para Izquierda Unida y, por lo tanto, le aseguro que tendremos más necesidad de información, que iremos aprovechando la disponibilidad que ha tenido, tanto de usted como su departamento, para concretar dudas y más informaciones, y, desde luego, creemos que este presupuesto tiene que ser —el de su departamento— manifiestamente mejorable. Entonces, en ese sentido, es en lo que nosotros vamos a intentar hacer, como ya hicimos el año pasado.

Gracias.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias, señor Barrena.

Señora consejera, ¿va a responder a los portavoces de forma individual o al final de todos ellos?

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte [ALMUNIA BADÍA]: Bueno, pues, si me lo permite, les respondo al final.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muy bien.

Pues, siendo así, tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a esta Comisión de Educación y Cultura.

Estos presupuestos de 2005, creo que son una muestra más de la estabilidad y la eficacia de este Gobierno de coalición que, una vez más, se tramitan en tiempo y forma. Y son unos presupuestos que podemos ver, podemos considerar que quizá sean los mejores que se hayan presentado hasta estos momentos. Cada año, se va superando el Gobierno de Aragón a la hora de presentar estos presupuestos.

El gasto, el incremento de gasto, se dirige principalmente a la actuación en dos áreas fundamentales, y una de ellas, precisamente, es la de las prestaciones sociales. De ahí, el gran aumento en sanidad, en educación y en servicios sociales.

De ese incremento de los 296 millones de euros que se incrementa, la quinta parte, que serían unos 56 millones de euros, correspondería al departamento que usted dirige. Eso sitúa al Departamento de Educación, Cultura y Deporte por primera vez por encima del Departamento de Agricultura y Alimentación, lo cual es un dato que no deberíamos de olvidar, porque eso demuestra la importancia que le da este gobierno a las políticas sociales y a la educación fundamentalmente, como el gran eje de la política social, porque, sin duda, la educación es lo que nos garantiza tener una sociedad mejor el día de mañana.

De este presupuesto para el año 2005, este es el primer presupuesto que nos permite comparar con mayor facilidad con otros ejercicios anteriores, puesto que por primera vez hay dos años consecutivos en los que la estructura del departamento continúa y las transferencias comarcales ya están más que consolidadas, y ya se conoce cuáles son las partidas que van a las comarcas y las políticas que desde allí se están haciendo.

De los 731 millones de euros del total del departamento —hay que decir que es un presupuesto bastante complejo, por la propia complejidad del departamento—, estos 731 millones suponen el 17% del presupuesto del Gobierno de Aragón. Eso es un peso muy importante dentro del montante total presupuestario del Gobierno. Y se incrementa en un 8,2%. Este incremento del 8,2% supone que también es un incremento superior a la media del Gobierno, que crece en un 7,9%, y eso manifiesta una vez más, tal como he dicho antes, la voluntad que este Gobierno tiene de incrementar el gasto social y de invertir en educación.

En cuanto a la parte del departamento que correspondería a educación, el incremento también es notable, y supone 669 millones de euros. Eso nos hace ver la gran cantidad, el peso tan importante que tiene todo el ámbito educativo dentro de su propio departamento.

El capítulo I tiene un incremento de un 8,6%, y es lógica la gran cantidad de millones de euros que va destinado a personal, en este caso, en este departamento, algo que, a veces, parece que incluso suscita ciertas críticas. En su caso, yo creo que es todo lo contrario, y se ha incrementado además este capítulo I para este año. Es algo muy positivo porque, sin duda, los servicios sociales y la política social se hace sobre todo a través de las personas que están desarrollándola.

Y luego hay que destacar el gran incremento que hay para este año para inversiones. Que aumenten un 31% las inversiones previstas en educación, yo creo que eso es un dato im-

portante que, sin duda, valorará muy positivamente la portavoz del Grupo Popular, que tan centrada está en las inversiones para infraestructuras habitualmente en sus discursos.

En cuanto a las nuevas tecnologías, decir que Aragón, ciertamente, dentro del panorama estatal, podemos estar orgullosos, nos podemos considerar que somos un referente importante, y eso lo demuestra que ha aumentado el presupuesto en un 229%, tal como usted misma ha apuntado, y felicitarle también por ese programa de «pizarra digital» que está incluido y que corresponde a este elevado incremento presupuestario.

No quiero profundizar en lo que ha destacado, tanto en educación infantil, como primaria, secundaria y formación profesional, pues, sin duda, se ponen en marcha, se recogen partidas para consolidar programas y poner en marcha nuevas actuaciones que contribuyan a mejorar la calidad educativa. Sí destacar que este presupuesto del 2005 permite que se haga efectivo el acuerdo que se firmó el 29 de julio de 2004 sobre la enseñanza concertada, con el cual se permite percibir la paga extraordinaria y aumentar los acuerdos, los complementos retributivos autonómicos, y actualizar los de los profesores de educación infantil de centros que tienen aulas convenidas.

Decir que con la próxima aprobación del currículo aragonés, probablemente, haya que modificar alguna partida, alguna línea política de las que se venían haciendo hasta ahora, y supongo que también lo habrán tenido en cuenta en la elaboración de estos presupuestos.

Y en cuanto a otros programas, pues, bueno, desde este grupo valoramos muy positivamente que se intente incrementar el apoyo a las enseñanzas a distancia, además en una comunidad autónoma como la nuestra, utilizando también nuevas tecnologías, creemos que sería fundamental, porque nos permitiría también que la gente, las personas que viven en el medio rural no tuviesen que desplazarse a otros sitios si no tienen posibilidades, y que puedan, desde sus municipios, desde sus residencias habituales, continuar educándose, formándose en diferentes ámbitos. Por eso, nos gustaría que se pusiesen en marcha nuevos programas.

Y destacar otros asuntos, como son los idiomas, las lenguas extranjeras, la evaluación del sistema educativo que ha mencionado, las enseñanzas artísticas, la formación del profesorado y, fundamentalmente, dos guiños que a mí me parecen importantes: que es el hincapié que se hace hacia la respuesta a la diversidad, porque la sociedad está cambiando y, por lo tanto, la diversidad también está cambiando; no tenemos la misma diversidad ahora que teníamos antes, y por eso, hay que dar nuevas respuestas para atender esa diversidad y a la orientación. Es importante continuar profundizando con nuevas fórmulas, nuevas maneras de responder a nuestro alumnado y de orientar tanto educativamente como profesionalmente a nuestra sociedad.

Al hilo de lo que comentaba el portavoz de Izquierda Unida, decir que desde nuestro grupo parlamentario, pues, por supuesto que —quizás, en otro sentido— apostamos por un equilibrio entre los recursos que se destinan para atender a la diversidad y para orientar y para responder a las necesidades educativas especiales entre la educación pública y la educación privada concertada. Sin duda, si los fondos públicos se dirigen a equiparar esas dos redes y se intenta que sean complementarias, también los recursos que tienen que poder

ofertar desde una red y desde otra deberían de ser equilibrados. Por lo tanto, en ese aspecto, decir que compartimos las palabras del Grupo de Izquierda Unida, pero seguramente en otro sentido.

Y para continuar, en cultura y en deporte, decir que igualmente el incremento de este departamento permite aumentar y mejorar las acciones que en el ámbito cultural se vienen desarrollando. Hay que continuar afianzando, tal como ha dicho, determinadas actuaciones, como pueden ser festivales, ferias de teatro, colaborar con otras instituciones o apoyar la formación y la producción de artistas, apoyar a esos jóvenes artistas, o tener en cuenta, tener previsto en estos presupuestos actos tan relevantes como el que se celebrará en torno al IV centenario del Quijote o a otras celebraciones importantes. Continuar con las líneas de política bibliotecaria y mejorar, en algunos aspectos, también, las mismas.

Y acorde con las políticas que usted u otros miembros de su departamento han puesto de manifiesto en esta cámara en cuanto a la protección, recuperación y difusión del patrimonio cultural, pues, que se pueda dar respuesta también a estas líneas políticas, aumentando las medidas de prevención y protección del patrimonio y previendo inversiones que respondan fundamentalmente al principio de reequilibrio territorial. Y quiero destacar eso porque entendemos desde nuestro grupo parlamentario que el propio pacto de gobierno entre Partido Socialista y Partido Aragonés tiene un principio subyacente fundamental, que es el de reequilibrio territorial, y por eso valoramos muy positivamente que esas inversiones se hagan partiendo de la base de ese principio de reequilibrio.

Y en cuanto a deporte, igualmente, el incremento presupuestario permite continuar profundizando e incrementando la acción del Gobierno en el ámbito deportivo. Hay muchos programas que están consolidados, que están funcionando bien y que van a continuar funcionando mediante el impulso del departamento; habrá que reformar algunos, tal como ha dicho, y habrá que poner en marcha otros nuevos programas. Indudablemente, estos presupuestos tenían que recoger el apoyo a la celebración de esos Juegos de Invierno de la Juventud Olímpica para el año 2007 en Jaca, y vemos que sí lo han tenido en cuenta. Igualmente, destacar el importante esfuerzo inversor que se ha tenido para construir y poder modernizar muchas instalaciones deportivas que tenemos en todo nuestro territorio aragonés.

Por todo ello, y para finalizar, una simple reflexión en cuanto al tema de la ley de calidad, y es que felicitamos, por supuesto, al departamento por su actitud y por la apertura del debate a toda la sociedad aragonesa. En este momento, estamos en ese debate para intentar hacer, cada uno desde nuestra perspectiva, nuestras aportaciones para que pueda mejorar ese borrador existente de ley de calidad. Y sí decir que existe en estos momentos un cierto vacío legal, que ahí se respira un clima de incertidumbre, que esperamos que en el menor tiempo posible pueda superarse, y sí decir que, presupuestariamente, la nueva ley de calidad, suponemos que también conllevará unas modificaciones presupuestarias acordes para dar respuesta a las medidas que desde ahí se planteen. Sabemos que las líneas políticas que se plasman en estos momentos en el ejercicio de 2005 pueden tener luego algunas modificaciones por lo que supongan esos cambios introducidos en la ley de calidad.

Y nada más, excepto dar nuestro apoyo desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a estos presupuestos, felicitarle por los mismos, y estas cosas son las que tiene la política, de estar en un grupo que apoya y sustenta al Gobierno a estar en un grupo de la oposición, pues, a los señores de la oposición les parecen unos presupuestos pésimos y a nosotros nos parecen unos presupuestos muy adecuados.

Muchas gracias.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Bienvenida, entre sonrisas, por las últimas palabras [*risas de la interviniente*] de la portavoz del Grupo Aragonés que me ha precedido en el uso de la palabra, porque siempre me digo a mí misma que no voy a entrar en lo que acaba de comentar el grupo anterior, pero es que con lo que usted acaba de señalar hace un momento y lo que se va luego ya reelaborando, retocando, hasta que me llega a mí la palabra, es que, al final, tengo que andar haciendo notas por todos los sitios.

He querido recoger una cuestión que sí que ha comentado la señora Herrero cuando se ha referido al pacto PSOE-PAR, porque ella ha señalado cómo, desde su grupo, se había defendido ese principio de reequilibrio territorial. A mí me hubiera gustado que el Partido Socialista hubiera defendido «a muerte» —entre comillas, y entiéndaseme bien la expresión— un sistema educativo público, público. Porque si se echa algo de menos en esta ocasión es ese gran impulso que se está señalando por fuera, que se está señalando desde el inicio, desde que se ha empezado a hablar de presupuestos en la comunidad, ese gran impulso en la educación pública.

Porque, señora consejera, cuando se repasan todas las cifras —y me tiene que permitir que yo lo haga, porque es la función que me corresponde—, pues, es cierto que hay números que se incrementan, por supuesto, pero hay muchos números que se incrementan en el ámbito de la educación concertada. Y de ahí, pues, claro, evidentemente, mi grupo siempre va a estar discrepando con otros en este sentido.

Y cuando el Gobierno anunciaba que las áreas sociales iban a absorber la mayor parte del gasto y que iban a recibir el mayor impulso en 2005, en un presupuesto de cuentas expansivas, como se señalaba, con un incremento global —se señalaba también— del 7,5% por encima del PIB nominal, si el mayor impulso es éste..., yo creo que entonces el departamento se queda corto, o que este Gobierno, mejor dicho, se queda corto. Porque entonces estamos hablando ya de redistribución presupuestaria en todas las áreas. Ahí, ya ni siquiera estoy haciendo una reflexión interna dentro de lo que puede ser su departamento.

No creo que sea el momento de entrar a debatir en esta ocasión las prioridades de unos grupos y de otros en los distintos campos de actuación. Sí, sin embargo, creo que es el momento de recordar esas grandes prioridades que usted ha mencionado también en su exposición, grandes prioridades que presentó el año pasado para esta legislatura. Y también es el momento de hacer una evaluación de esos retos presupuestarios, porque yo, cuando he ido leyéndome el proyecto

de ley de presupuestos con muchísimo detenimiento, lo que he hecho, además de pasar por los distintos ítem, que efectivamente son muchos, como son muchas las direcciones generales que hay dentro de su departamento, y en su momento lo señalamos y no me cansaré nunca de señalarlo, que no ha sido bueno, yo creo, para este Gobierno que este departamento tenga el volumen que tiene, por muchas razones: entre otras cosas, porque ni siquiera se pueden abordar todos los aspectos que deberían abordarse en las comisiones, por ejemplo, y porque además nos complica un momento de debate como es el actual.

Pero, fíjese, cuando yo me refería a evaluar esos retos, le digo por qué: porque cuando yo estaba leyendo el proyecto de ley de presupuestos, estaba leyendo lo que para el 2005, el proyecto de ley de presupuestos aborda sobre el 2005 e, incluso, lo que recoge sobre el 2004. Y, fíjese, en muchas de las ocasiones, las cifras correspondientes al ejercicio 2004 no coinciden. No coinciden entre lo que se nos cuenta que ha sido un gasto presupuestado para el 2004 en el presupuesto de ley de presupuestos del 2005 con lo que aparecía señalado en el presupuesto de ley de presupuestos del 2004.

Ahí es muy difícil interpretar, para un grupo que no tiene esa información, es muy difícil interpretar si se va hacia delante o se va hacia atrás o ¿qué? Y bueno, me referiré luego a estas cuestiones porque no hay tiempo —lo comprendo— para hacer un desarrollo exhaustivo y hay que ir adelante en el discurso.

Ha habido toda una serie de cambios generalizados en la exposición. Yo, el año pasado, recuerdo haber comentado como me ha habido parecido muy poco serio que la presentación de la literatura de objetivos e indicadores en el 2003 y en el 2004 había sido prácticamente una copia. Es cierto que este año ha habido un cambio en la exposición conceptual de estos indicadores y objetivos de cada programa, y de hecho, hay que agradecer el esfuerzo que se ha realizado en los distintos servicios, no en todos. Pero, de momento, este año nos ha servido para poco en la comparación, porque difería tanto de lo que había habido en el año anterior, que al no tener el mismo tipo de indicadores, nos será prácticamente imposible comparar.

Es decir, que a lo mejor en el 2004, los indicadores utilizados eran el número de centros —hablo de educación—, número de profesores, y este año, nos hemos ido a ratio, por ejemplo, o a número de alumnado. Entonces, en este caso, espero que el año que viene, si estabilizan ya un modelo, nos resulte más sencillo; porque, si no, ha sido confuso establecer una comparación, no de cualquier manera, sino una comparación que queríamos que fuera evidentemente rigurosa.

Tampoco las cuentas salen siempre como señalaba anteriormente, ya no solamente comparando lo que se decía sobre el ejercicio anterior y lo que se señalaba en el ejercicio anterior, sino además no salen las cuentas siempre entre lo que aparece cuantificado en algunos indicadores y objetivos y lo que aparece luego ya reflejado por ejemplo en las distintas líneas.

Le pongo un caso concreto: en el programa 421.1, de Servicios generales, en el listado de proyectos de inversión, el concepto 602, que no coincide. Entonces, bueno, ahí tampoco se sabe muy bien cómo interpretarlo.

Sí que, en general, dentro de... —estoy abordando un poco las dificultades con las que nos encontramos para poder-

lo valorar—, he hallado desajustes e incoherencias a veces entre la letra y la realidad presupuestaria. No parece lógico que se señale, que se desee mejorar sustancialmente el equipamiento bibliotecario y, sin embargo, no se incremente la cantidad. En todo caso, que se mantenga un nivel equis, pero no se puede decir «mejorar sustancialmente», es decir, que esto lo ponen ustedes, colocan la palabra adecuada.

En ese sentido, aparece también, por ejemplo, un almacén de publicaciones o relación de bibliotecas, con una dotación plurianual, y aparece como una novedad, pero, sin embargo, hasta el momento no se había señalado nada en objetivos.

Yo me lo leo todo, lo que pasa que a veces no sé muy bien si cuando se redactan este tipo de textos se está siendo coherente en todos los servicios.

Y yo creo que hay que señalar, asimismo, una marcada tendencia a la «vaguedad» —entre comillas— en la expresión de muchas de las cuestiones. Se señala, por ejemplo: «mejora de la atención de niños y aulas». Bueno, como no aparece cuantificado, no sé muy bien a lo que se quieren referir, pero luego aparece el dato extremo: «adquisición de vehículos para guardas», que eso sí que es muy minucioso. Entonces, no entiendo porque en unos casos, sí, y en otros, no.

Pero a lo que iba, sobre todo, es que en algunas cuestiones, la mejora hacia la calidad es muy difícil, y es muy difícil interpretar por dónde quieren ir ustedes en realidad o, mejor dicho, por dónde van a ir. Se habla de obras autorizadas y no se señala, a veces, cuáles son esas obras.

En cualquier caso, usted se ha referido también al currículum, por ejemplo, propio de Aragón. Bueno, no voy a hacer ningún comentario al respecto, porque sería ya reiterado en cada una de las sesiones en las que aparece el currículo.

Se refiere también a la igualdad, se refiere a la gratuidad de los libros de texto, se refiere a la escuela rural, se refiere a la calidad... Estas son cuestiones que aparecieron el año pasado en su discurso y, sin embargo, nosotros seguimos manteniendo que, tal y como se esta gestionando, tal y como se ha concebido el programa de gratuidad de libros de texto, no nos gusta, porque no nos parece que la justicia y la igualdad sean precisamente «el pan para todos».

Y partimos de la idea de que cuando, evidentemente, me estoy refiriendo a igualdad, no me estoy refiriendo a lo mismo. Y ese es un concepto que ya es casi político, de discusión. Pero en la escuela rural, que usted ha mencionado también, y que se señaló en el discurso el año pasado y este año reiteradamente, cada vez que se habla de educación, que es otra de las grandes apuestas, no sé si la apuesta es la de las pizarras digitales o si hay más, pero, en realidad, no aparece reflejado en el presupuesto que así sea.

Incluso ese nuevo concepto, el concepto de ratio como indicador, ni siquiera es correcto que se contemple de una manera global en el sistema educativo, con independencia del nivel de que se trate (escuela infantil, educación infantil, secundaria, etcétera, etcétera), porque precisamente tenemos el territorio que tenemos, y usted lo ha señalado anteriormente.

Vemos toda una serie de programas «atascados» —entre comillas—, como podría ser el de fomento al empleo, educación permanente, formación de profesorado, en unos casos suben en otros casos bajan, pero realmente los aumentos, cuando se dan, se leen las cifras y no se ve que —como no

siempre están cuantificados los programas—, no se ve que efectivamente haya esa apuesta que haya que hacer. De hecho, en algunos de los casos, hay algún pequeño descenso que no voy a comentar.

Pero hay ocasiones, por ejemplo, en las que aparecen propuestas novedosas que no lo son, porque aparece de repente un concepto que el año pasado no aparecía y que gracias a que ustedes me explican este año que ya se había gastado del año pasado, pues, nos hemos enterado que existía.

Entonces, ese tipo de temas que aparecen ahí y, sobre todo, ascensos matizables, porque quería hacer esa referencia una vez más a la educación concertada, que yo creo que se lleva una gran parte.

Usted ha hecho una lectura política de las cifras, y me parece correcto. Quiero decir que usted es la consejera y tiene que defender este presupuesto, y yo hago también una lectura política de las cifras. Y a la hora de hacer esta lectura, voy pasando por todos estos datos que le acabo de comentar.

Nos parece una corta apuesta en la educación permanente, nos parece que no es posible que en un presupuesto aparezcan datos como «puesta en funcionamiento del Catedu» sin cuantificar, o «elaboración del currículo aragonés» sin cuantificar, o financiación de la edición equis sin cuantificar, por ejemplo, porque entonces no sabemos si las apuestas se quedan únicamente en la palabra.

No estamos de acuerdo, por supuesto dentro del ámbito educativo, en la vaguedad en algunas otras cuestiones relacionadas con construcción. Ha pasado muy por encima cuando se ha referido a las enseñanzas artísticas, a la posibilidad de remodelación o construcción de nuevos edificios. Como está encima de la mesa el tema de la Escuela de Artes Aplicadas de Zaragoza, yo pensaba que me iba a encontrar en el presupuesto alguna indicación concreta en este sentido.

Se ha referido a las nuevas tecnologías. Incluso, la portavoz del Partido Aragonés ha señalado que somos un referente. Yo no sé si somos un referente, vamos, es que me lo cuenta usted y no me lo tengo que creer, y como no me lo tengo que creer, no me siento obligada a creérmelo. Es que nadie me dice fuera que seamos un referente en ese sentido. Pero, vamos, quienes tenemos críos en la educación, en la enseñanza de distintos niveles, es que no vemos que se le salgan los ordenadores por las orejas, no vemos ninguna cuestión en este sentido como para decir: «es que, mire, hay un cambio en la metodología, en la enseñanza, ya no es ni siquiera el número de ordenadores, es que ahora es la enseñanza atravesada por esta nueva perspectiva audiovisual...», no, no. Pero si ni el profesorado, en muchas de las ocasiones, tiene acceso, por ejemplo, a correo electrónico. No sé de quién es la responsabilidad en ese sentido, pero esa también es una cuestión grave.

Se ha referido también, por ejemplo, al impulso de idiomas, y seguimos sin saber con qué criterios están ustedes creciendo en este sentido. Se ha referido al alemán..., a mí me parece muy bien: alemán... Las lenguas comunitarias, cuantas más se impartan en Aragón, mejor. Pero yo sigo reivindicando un acuerdo de estas Cortes en el que se hacía un apoyo a la lengua francesa y, sin embargo, no se hace ninguna mención.

En relación a la gestión de bibliotecas, usted ha mencionado el Centro Aragonés del Libro. Y, fíjese, a mí siempre me ha traído muchas dudas cómo con 70.000 euros se puede

hacer algo distinto de lo que ya exista, a menos que sea un ente virtual, porque ya la directora general, cuando vino, no sé si lo dejó demasiado claro, sobre todo teniendo en cuenta la ambición del proyecto.

Se ha referido, por ejemplo, al catálogo..., sí, al Centro de Documentación de Patrimonio Cultural Aragonés para catalogación, y casi, casi, cuando estaba hablando de patrimonio, estaba yo recordando cómo usted estaba presentando todos los elementos «positivos» —entre comillas—, lógicamente, y yo tenía aquí la duda de por qué ha habido un cambio en la previsión del 2004 para toda una serie de conceptos. Por ejemplo, en el Plan de restauración general, que el año pasado estaba presupuestado que en el 2005 hubiera 2.200.000 euros y este año tiene 878.000, o el Plan de restauración de catedrales, o el Plan de restauración de castillos, de monasterios, el inventario del patrimonio cultural aragonés, la difusión del patrimonio...

Hay una variación entre lo que estaba presupuestado el año pasado en el plan de presupuestos para el 2004 y lo que en este año se señala que realmente ha habido en el 2004. No encuentro..., no es posible, no es que no encuentre ninguna explicación, es que no es posible encontrarla si no nos ofrece usted esa información.

Se ha referido usted al Centro de Arte Contemporáneo y me alegra, porque desde luego no aparece en los presupuestos. Yo no he encontrado el Centro Aragonés de Arte Contemporáneo. No lo he encontrado por ningún sitio, hasta el punto que decía: «no, no puede ser que de repente se quede vacío el tema, es imposible», y usted lo ha mencionado.

Por ejemplo, en el caso de los festivales, de la promoción de acción cultural..., se ha referido a toda una serie de cambios, y tampoco lo que usted ha señalado coincide exactamente con las actividades que aparecen señaladas en los objetivos del programa 455.3. Entonces, aparece Caspe, que no aparecía antes; aparece Huesca, que no aparecía antes... He ido completando un poco los datos que usted ha ido aportando y me imagino que a lo largo de estos días se irán aclarando algunas de estas cuestiones.

No hemos comprendido —yo no y en el grupo tampoco— por qué se ha desvinculado, por ejemplo, el apoyo a las asociaciones de escritores al apoyo a las asociaciones culturales, como si los escritores fueran un hecho cultural aparte. Quiero decir que no hay... Pero luego, sin embargo, aunque aparece ahí, en los objetivos, no aparece luego cuantificado tampoco, con lo cual no sabemos si es que están, no están, querían marcarlos, si luego los van a dejar sin presupuesto... Es imposible saberlo.

Y con relación a otros aspectos, parece ser que el Teatro Fleta vuelve a ser otra vez el Gran Teatro Fleta, porque ha recuperado la «G» que perdió hace unos meses. Yo no estoy de acuerdo tampoco en que se haya explicado todo lo que haya que haber explicado sobre el tema, pese a lo que se ha señalado anteriormente.

Y voy a concluir con el tema de deporte, porque no aparecía el proyecto Jaca bien definido, sobre todo, teniendo en cuenta de que era una de las grandes apuestas también para este año. El programa de deporte es un ejemplo de una presentación absolutamente desordenada, que quiere ir para delante y para atrás constantemente, y en el que aparecen indicadores como «escuelas deportivas», y sin cuantificar; «campañas deportivas de verano», sin cuantificar; «centros

de tecnificación», unas cosas que parecen nuevas y no lo eran. Caen algunas cuestiones relacionadas con comarcalización, y sí que me gustaría, a lo mejor, si pudiera explicar, por qué desaparece un concepto que es «la actualización técnica de los coordinadores de los servicios comarcales de deporte» y aparece otra cuestión, que es «el apoyo al desarrollo del deporte comarcal en actuaciones supracomarcales...». No sabemos si es lo mismo o no es lo mismo, o si hay intención de hacer otras cosas.

Y ya, el problema más grande que le veo yo, sobre todo, al programa de Fomento y apoyo a la actividad deportiva, sin entrar en la valoración o no de la actualidad de algunos de los programas, o actualización que necesita alguno de los programas que hay en deportes, está relacionado sobre todo con las cifras presupuestarias de los planes específicos, que aparecen un montón de planes específicos señalados en los objetivos y en las actividades, y, sin embargo, a la hora de ver el presupuesto, el listado de presupuestos, resulta que se queda que el programa y aprobación de plan específico de las construcciones e instalaciones deportivas para uso escolar municipal y de ámbito municipal, cero euros. O, por ejemplo, que el programa y aprobación del plan específico para la modernización de instalaciones deportivas públicas existentes, cero euros. Usted nos habla de modernización, pero es que no tiene nada en ese sentido. Ni la programación y aprobación tampoco de un plan específico de dotación de material básico para instalaciones deportivas públicas..., cero euros.

¿Qué es lo que hay? Sí, hay desarrollo de instalaciones propias de la DGA —no sé a cuáles se pueden referir ustedes— y hay, sin embargo, algún apoyo a otro tipo de planes, planes que tienen que ver, sobre todo, con el apoyo a programas federativos, ordinarios y de clubes, y alguna institución o instalaciones deportivas privadas.

Con lo cual, ¿qué se echa de menos? Que ya hubiera estado encima de la mesa el famoso plan de instalaciones deportivas, y entonces podríamos haber sabido de qué estamos hablando. Porque a mí me puede parecer muy interesante que en los objetivos aparezcan señaladas las instalaciones deportivas para uso escolar, pero si luego no está cuantificado, es que no existe. Francamente, entonces, lo que no está cuantificado no existe.

El deporte en la Universidad, 48.000 euros, no cambia, y no entro en si cambia o no cambia, pero lo que no comprendo es por qué en algunos casos un concepto como este se mantiene y, sin embargo, crece bastante por encima el apoyo a programas federativos ordinarios y de clubes, sin más. Falta los criterios para poder interpretar el presupuesto y, a lo mejor, son estos criterios de cambio lo que se agradecería en una exposición de estas características por parte, en este caso, de usted como consejera o de quien en su momento esté.

En estas circunstancias, estamos francamente confusos por ese optimismo con el que se defienden todas estas cuestiones educativas, culturales y deportivas, y, al mismo tiempo, es muy difícil vender que esta apuesta no se realiza con un alto coste para la educación pública en muchos de los casos, por ejemplo. Porque insisto —y concluyo con esto—, todo este incremento que ha ido para la concertada, si hubiera ido para la pública, hubiera sido una auténtica maravilla.

Gracias.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias, señora Ibeas.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, y bienvenida a esta comisión.

Ya casi, por la premonición de la portavoz del PAR, del Partido Aragonés, partido que la sustenta a usted en el Gobierno, ya casi me ha delimitado mi intervención y ya se sabe por dónde ¿eh?, o cuál va a ser el cariz o el tono que prácticamente me obliga a seguir, pero, bueno, yo voy a mantenerme, por coherencia y porque creo en ello, en los mismos criterios o en los mismos postulados, desde luego, de carácter político que mi grupo parlamentario mantiene.

Y uno de estos criterios, ciertamente es que, bueno, pues, el proyecto de presupuestos que ahora estamos debatiendo o abordando en esta comisión, pues, no cabe duda de que marca las voluntades y las líneas políticas de un Gobierno.

En este caso, el proyecto que tenemos, que hemos estudiado, pues, para nosotros vuelve a ser de nuevo deficiente o insuficiente, por lo menos para cubrir todas esas intencionalidades políticas que usted ha definido como «cubrir o contemplar nuevos objetivos de calidad educativa, cultural o deportiva», que en este caso, para nosotros —vuelvo a repetir— están bastante lejos de la realidad.

No cabe duda de que es un proyecto que si lo comparamos —que es lo que ha hecho usted o lo que hacemos la mayoría de los portavoces en este sentido— con el ejercicio presupuestario anterior, claro que hay un aumento, es que, si no, pues a usted —lo que le decía el año anterior—, en menudo brete se le pone. Son 54 millones de euros la diferencia entre uno y otro, y, ciertamente, supone un aumento del 17,33%, o supone ya no un aumento, quiero decirle, cuatro décimas respecto al ejercicio presupuestario anterior, y esa es una de las razones por las que a nosotros nos parece insuficiente o deficitario, más en temas tan importantes como la educación y la cultura.

Hecho en falta —y ahora le diré por qué nos parece deficitario, nos parece insuficiente—, hecho en falta, ¡hombre!, un elemento que el año pasado a usted le llevó bastante tiempo en su exposición del proyecto que nos viene a presentar como es la alusión a la Ley Orgánica de Calidad en la Educación, y ¡claro!, yo ahora soy consciente, somos conscientes de que la situación política ha cambiado, claro que sí. Pero, bueno, me gustaría preguntarle qué cuántos euros dedica su Gobierno, o dedica el Gobierno de la nación a paliar o, por lo menos, a solucionar o dar salida a algunas de las medidas que en este maquillaje que nos han presentado ustedes de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, cuántos euros dedica —digo— en los presupuestos de la nación, a paliar medias?

Usted, el año pasado, la verdad es que aludió a la lealtad, a la deslealtad, a que, bueno, se había actuado por parte del Gobierno del Partido Popular de una manera desleal completamente con las comunidades autónomas, y ahora me gustaría que nos dijera usted cuántos euros se dedican en estos presupuestos también a contemplar estas medidas, y ya veremos en qué queda.

A lo mejor, usted me dice que como ahora simplemente es un proyecto y que no hay nada definido, que no se ha podido contemplar, pero si me gustaría que hiciera ilusión a esto. Me extraña..., no me extraña, vamos, me parece normal que en este juego político, usted no haya hecho alusión para nada a esta situación, que vuelvo a repetirle que es nueva, claro.

Independientemente de esto, que sí que me parecía este matiz, pues, lógicamente, tenía que reseñárselo, yo le digo que estos presupuestos, pues, lógicamente, son insuficientes o deficitarios para cumplir todos estos objetivos, que no cabe duda que son los mismos que usted en este catálogo viene a recordarnos aquí, a esta comisión, o que en las diferentes comparencias sigue manteniendo, porque, realmente, el aumento presupuestario se da en el capítulo I y en el capítulo II, pero si sumamos el capítulo I y el capítulo II, la subida que han experimentado, y lo comparamos con el capítulo IV, el capítulo VI y el capítulo VII, si sumamos el cómputo global de lo que supone el aumento de los dos primeros capítulos con el IV, el VI y el VII, realmente, se llevan la partida el capítulo I y el capítulo II. El capítulo I y el capítulo II, que, bueno, es lógico, como ahora le intentaré demostrar, que en algunas cuestiones suban, pero en otras es que hay una deficiente gestión, como le voy a decir.

Realmente, cuando un presupuesto permite capacidad de maniobra, permite acometer medidas novedosas e importantes —que en este caso, estamos hablando de educación— de cara a mejorar esa calidad educativa, es realmente cuando tiene capacidad —vuelvo a repetir— de maniobra y un aumento considerable en estos capítulos, en el IV, en el VI y en el VII. Pero resulta que sumando el I y el II, le gana la partida, si usted me permite, a estos tres.

Por lo tanto, vuelvo a repetirle, que para nosotros, pues, hombre, no cumple ni por mucho los objetivos que ustedes se van marcando y que nosotros, como partido político, ¡faltaría más!, ya no solamente en el tema de infraestructuras, que parece ser que sea un tema nuestro, es que es normal, pues, estamos aquí para proponer mejoras de calidad educativa.

Igualmente, hombre, le vuelvo a repetir —yo ya creo que es una causa perdida, pero yo soy batalladora y, por lo menos, se voy a recordar— y le reprocho que no comarcaliza ni un euro, ni un euro en ninguno de los capítulos. Bueno, en algunos casos, sí, y me imagino que también con intencionalidad, pero poquíssimos.

Yo creo que esto, independientemente de que para nosotros, no sé si responde a una voluntad —querría pensar que no— expresa de hacernos a la oposición, causarnos un impedimento para seguir un control parlamentario, yo ya no sé si es eso o que a usted le viene como anillo al dedo este tótem revolútum para poner de manifiesto que no tiene una planificación ni una previsión completa, sobre todo en algunos capítulos. Más querría pensar lo segundo que lo primero, señora consejera.

Por lo tanto, a eso, yo debo añadir que son presupuestos opacos, poco transparentes en algunos casos, y ya no le hablo de la táctica técnica de elaboración de los presupuestos, que sí le tengo que reconocer que, en algunos casos, se han mejorado, pero también en otros, se ve que no es tanta esa mejora, y me imagino que responderá a equívocos que son tan flagrantes como que el conservatorio superior de Aragón

lo ponen en Teruel. Menos mal que la cantidad son 2.000.800 euros. Y yo creo que sí, que, a veces, veo también esa falta de concordancia, que ya le digo que lo puede tomar como una pura anécdota.

Pero dentro de esta opacidad o de no comarcalizar, el capítulo VII, pues, la verdad es que le viene..., dentro de ese monto global, pues, nos parece que al no especificar y al no comarcalizar, realmente, pues, esto da lugar a un reparto discrecional por su parte, que políticamente, pues, claro que le dará juego —yo no digo que no—, pero desde aquí, independientemente de no compartirlo, sí que aunque sea un tema, si quiere, para usted pequeñísimo o de poca importancia, me imagino que dentro de este capítulo, este año habrá contemplado la subvención que se le deba al Ayuntamiento de Estopiñán, que es del Partido Popular, pero se le debe, señora consejera.

Por programas..., o volviendo al capítulo I, la subida sigue siendo excesiva, señora consejera. Lo que usted ha nombrado, pues, hombre, está claro que son situaciones que preceptivamente le obligan. Sería muy duro, por ejemplo, que la jubilación LOGSE no se contemplase, por ejemplo, o todas las situaciones que usted ha nombrado. ¿El aumento de personal? Pues yo me creo lo profesores que han aumentado, pero sigue habiendo muchas deficiencias, sobre todo en el mundo rural.

Piense usted la situación que tienen, por ejemplo, los CRAS, o piense usted..., le digo simplemente o le nombro simplemente este matiz o este tema, la supresión que se ha hecho de dos unidades, por ejemplo, en el CRA «Albeos», en Huesca; o, por ejemplo, piense usted en situaciones que están manteniendo, pues, que aquí se están dando como novedades y, simplemente, se hacen únicamente contando con la voluntariedad del profesorado, y me refiero a los tutores de acogida, que ustedes han vendido como novedad este año. Y usted sabe que se ha hecho en algunos centros por disponibilidad de profesorado, pero nada más..., en todos, pues eso.

Entonces, eso contrasta con dos cuestiones que a nosotros nos preocupan: por ejemplo, nos parecen algunas veces escandalosas —y se lo voy a pormenorizar más adelante— las partidas presupuestarias que se dedican a trabajos realizados por otras empresas. Me parece que desde una gestión responsable, lo que hay que hacer es optimizar recursos. Es que en algunos casos —ya le voy a citar— me parece escandaloso. O el dinero que se dedica a sustituciones... No me hable, porque ya me contó el año pasado, de cuál es la táctica que se utiliza, pero sí que le tengo que decir que, a final de curso, es la situación que viene en los centros, señora consejera.

El dinero que se dedica a sustituciones es que prácticamente se ha acabado en el último trimestre, y las sustituciones no llegan ni a cubrirse, pero ya no porque se tenga un sistema que podríamos enjuiciar y que no es el momento más o menos definido, sino porque se ha acabado el dinero.

Entonces, me gustaría, por ejemplo, dentro del capítulo I, entre otras cuestiones, que esto se fuera desarrollando. Le pongo estos ejemplos, pero podría ponerle muchos más.

Igual que pasa en el capítulo II. En el capítulo II, el gasto de funcionamiento de los centros, que ha sido otro de los objetivos que usted nos vuelve a enumerar, pues es que sigue siendo deficiente. Claro que ha aumentado la partida, pero también ustedes, a trancas y barrancas, van creando centros,

¡faltaría más! Pues fíjese la situación que tenemos. Bien se tiene que contemplar esa nueva subida de gastos, pero, vamos, me consta que incluso los centros, a veces, tienen que hacer o tienen que acometer medidas o adelantar un dinero para sufragar gastos de obras en los centros, porque es que hasta incluso eso. Luego esto deteriora la calidad de la educación, como todo lo que le estoy diciendo.

Fíjese en la movida..., bueno, que nos hemos enterado por la prensa, de los estudiantes de la Escuela de Arte, por ejemplo, en este sentido.

Otro ejemplo, en educación permanente, los gastos de funcionamiento de los centros ha disminuido respecto al año anterior, por ejemplo.

El capítulo VI. ¡Claro que sube el capítulo VI, yo no le digo que no! Pero sabe usted que es el de infraestructuras, y sabe usted que es un clamor popular, que vuelvo a repetir que no es solamente nuestro problema, que es que se tienen que construir centros y que estamos en la situación en la que estamos porque no hay una planificación y una previsión educativa como Dios manda, pero, aun así, esa subida es insuficiente, y si nos basamos exclusivamente en lo que se dedica a infraestructuras educativas, pues, nos parece escásísimo lo que ha subido, nos parece escásísimo.

Coincidirá conmigo en la necesidad de que además de construir, usted sabe que hay que rehabilitar y que hay que mejorar. Todavía estamos echando en falta, aparte de una planificación, pues, desde luego, una previsión sobre todo de adecuación de los centros, como usted dice, a todo el tema de prevención, de riesgos, etcétera, etcétera.

Pero ya no solamente esto. Es que yo le quería pedir si sería capaz de especificar qué «actuaciones», que es la palabra que usted ha utilizado, igual que la Ministra de la Vivienda, qué actuaciones va a llevar a cabo durante el curso que viene, o sea, a partir del curso que viene.

Yo le voy a citar algunos centros que necesitan o de mejoras o de construcción: el colegio del polígono 25, en Huesca, y nosotros seguimos demandando no una ampliación, sino un colegio, porque ya ven que van parcheando situaciones. Y también en Tramacastilla de Tena, Cerler, Jaca, Binéfar, Sabiñánigo, Castejón de Sos, Daroca, La Puebla de Alfindén, Villanueva de Gállego, Pastriz, Montecanal, Delicias..., por no citar el caso de Teruel, donde ya sabemos que en trece colegios han aumentado los alumnos.

Me gustaría que usted especificase, por favor, si es que puede, pues, esas..., me parece que han sido veintiséis actuaciones, aunque igual no se las sabe todas. Pero echamos en falta esto. Ahora viene usted a decir... Claro que sí que han aumentado, ¡faltaría más! Aun así es un aumento escaso, porque en realidad este capítulo ha aumentado por el tema de nuevas tecnologías.

Me gustaría recordarle también —y esto, yo se lo he pedido por escrito—, que, bueno, es una falacia decir «vamos a construir nuevos centros», que me parece muy bien, que es necesario, que a nosotros nos preocupa ese tema, porque no cabe duda que contribuye a la calidad educativa, pero no solamente eso, sino ¿cuánto le está constando a esta comunidad, que también sale de estos presupuestos, el alquiler de aulas prefabricadas? La cantidad que tenemos para nosotros en demasía, instaladas en esta comunidad debido a esa falta de planificación, aunque ustedes nos lo vendan ahora como

aulas que tienen..., vamos, una situación mejor que las aulas normales.

¿Inmobiliario y enseres? Pues, es que es la misma cantidad que el año anterior, señora consejera. Entonces, no nos vaya a pasar como ha ocurrido en Sabiñánigo, que tienen un centro nuevo, pero resulta que los laboratorios y algunas aulas están con un mobiliario que no es acorde con la construcción nueva. Eso también es calidad educativa, señora consejera.

Las nuevas tecnologías. Claro que es importante. Yo también considero que, a pesar de eso, nosotros no somos referentes para nada en esta situación. Porque, mire usted, el problema surge en que no consiste en presentar nuevos programas, que a mí me parece muy bien lo de la «pizarra digital», pero luego hay que hacer un seguimiento. Pregunte en los centros cómo va el programa «Ramón y Cajal», pregunte. Y aun así, estamos desde luego muy lejos de conseguir un ordenador para dos alumnos, como ustedes llevaban en su..., en su programa.

Recalcar —y acabo ya con educación—, hombre, que hay tres aspectos fundamentales que la educación, como servicio básico y como compensadora de desigualdades, debe cumplir para nosotros sin trabas ni cortapisas. Las ayudas al transporte escolar, 4.000 euros de diferencia, señora consejera; las becas de comedor de vacaciones, la misma cantidad, 51.060 euros; las becas de vacaciones, la misma cantidad.

Por cierto, no les costaría nada en el tema de becas, simplemente, reorganizar un poco los tramites administrativos, simplemente eso, ya no que aumenten o que disminuyan.

Y los gastos de comedor escolar, pues, es que es una subida irrisoria, señora consejera.

¿Usted cree que estas cantidades se corresponden con la situación educativa que tenemos en nuestra comunidad, realmente de mucho inmigrante y mucha población desfavorecida? Y, sobre todo, me gustaría que dijese dónde queda el ampliar la red de comedores o el potenciar el transporte escolar.

Y es que la gran pagana de todo esto, el gran pagano vuelve a ser el mundo rural, principal afectado, sobre todo porque es el ámbito donde estos servicios más les incumben.

¿Por programas? ¡Hombre!, la educación permanente, señora consejera, resulta que otra vez refleja los mismo objetivos y las mismas cantidades, no hay ninguna novedad respecto a la educación de adultos.

Usted, como es su obligación, viene aquí contándonos y haciendo un brindis al sol por el programa Mentor. Yo le critiqué que se supriman enseñanzas presenciales y que se sustituyan por ésta. Me gustaría —y se lo pediré más adelante— que se hiciera una valoración, a ver qué adultos siguen uno u otro. Lo lógico sería simultanear, señora consejera, y no quitar de un lado y aumentar en otro, porque me da la sensación y me consta que no están dando el resultado adecuado.

Aparece por primera vez el Plan aragonés de la FP, el plan aragonés con presupuesto. Un plan tantas veces prometido y que, bueno, se está haciendo un seguimiento, y en este sentido, a ver qué le parece a usted. ¿Le parece normal que en el capítulo II se dedique la mitad de lo que se destina, el 50%, a trabajos realizados por otras empresas? A eso me quería referir, señora consejera.

¿Cómo van a mejorar los equipamientos utilizados en la formación profesional si no aparece ni un euro para este objetivo en los presupuestos? E, incluso, tal y como aparecen

los ítem que ustedes nos presentan nuevos, hombre, pues los ciclos de grado medio, el número de alumnos que van aumentando en los ciclos de grado medio, los de grado superior o los de enseñanzas deportivas, también es preocupante señora consejera. Nosotros creemos en estos estudios de formación profesional. Sin embargo, yo creo que aquí no están dando los resultados que serían de esperar.

En la formación de profesorado, un estancamiento total, señora consejera, desde bajar los gastos de funcionamiento de los centros a, prácticamente, mantener la misma cantidad en la participación del profesorado para actividades de formación permanente.

Han hecho alusión a la puesta en funcionamiento del Catedu y, hombre, que usted diga desarrollo ahora del CAREI, pues, ya es hora que lo desarrollen, porque usted sabe cómo estamos con la población inmigrante aquí. Quizá, por esto, yo no lo sé, aumentará el capítulo I o será una de las razones que justifican este aumento, que creo que no.

En el resto de programas 422.1, 422.2, o sea, Educación infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, desde luego, nada reseñables, señora consejera, un continuismo total. Ese continuismo que, desde luego, pone de manifiesto esa atonía y esa incapacidad de plantear medidas educativas.

Claro que sí que ustedes siguen con los programas a los que se han comprometido, incluso, políticamente, en la gratuidad de los libros de texto, pero, vamos, produce sonrojo, y ya sé vio la situación al final del curso pasado, que ustedes para primero de secundaria de este año dedicaran, en la orden en la que se plasmó la normativa, ciento cincuenta euros para la gratuidad de los libros de texto para este nivel y que a los cuatro días elevaran a ciento noventa y cinco. ¿Qué pasa? ¿No calculan bien cuánto es la cantidad percibida? ¿Tienen presiones? ¿Protestas? Ese dinero, ¿de dónde va a salir?

O sea, es una continuidad total. Yo no enjuicio, puedo estar más o menos de acuerdo, pero simplemente le doy esta pincelada.

No vemos para nada medidas de calidad educativa, pues, como los auxiliares de educación infantil, que usted me va a decir que sí, que se han puesto, y además desde principios de curso. Pero, bueno, son insuficientes de todas, todas.

Mejora la red propia de sus guarderías. Implantar, potenciar y estudiar las lenguas extranjeras... Hombre, me voy a remitir al 30 de julio, a la orden que sacaron, y ya verán ustedes cómo van implantando aquí las enseñanzas de las lenguas extranjeras, con cuenta gotas y siempre —vuelvo a repetir—, desde luego, atendiendo a la voluntariedad y a la disponibilidad del profesorado, a nada más.

Consolidación y reorganización de los departamentos de orientación en los equipos psicopedagógicas, aulas de inmersión lingüística. Es que es imposible acometer nada con estos presupuestos, es imposible, señora consejera.

Y, por último, en el último Servicio de Planificación y Ordenación Educativa, hombre, pues, tiene unos objetivos, unos ítem, unas fichas que han cambiado, pero sí que me gustaría, sí que me gustaría que muchos de los objetivos que tiene previstos este servicio, me dijera cuántos tiene previstos, cuántos han realizado, qué resultados y qué valoración hace usted de todo esto, porque, desde luego, nosotros no conocemos que se hagan estudios de este tipo, y son funda-

mentales, sobre todo para el diagnóstico de la situación educativa.

Pasando al tema de cultura. Bueno, pues, desde luego...

El señor presidente (BRUNED LASO): Señora Grande, como veo que empieza la parte de cultura, que sepa que ha consumido el tiempo; no puede dedicar tanto tiempo a la cultura como a la educación.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Voy más rápida, señor presidente; soy consciente, voy más rápida.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Bueno.

Desde luego, este presupuesto, pues, no cubre —vuelvo a repetir— las expectativas.

En principio, me gustaría recordar el compromiso que usted anunció aquí de proponer, mediante un presupuesto plurianual, la puesta en marcha de un plan de adecuación de infraestructuras culturales que permitiera consolidar redes estables de teatros, bibliotecas... Esto ya lo dijo en el 2004, ahora, en el 2005, pero no hay incluido ni tan siquiera un plan plurianual de adecuación de estas infraestructuras.

O, por ejemplo, el tema de protección y difusión del patrimonio cultural, me gustaría preguntar a qué se debe la desaparición de ayudas para la recuperación de conjuntos históricos, así como una partida definida para el tratamiento específico del mudéjar aragonés, como venía figurando en los últimos presupuestos.

No aparece ni un euro para la muralla de Huesca, y me gustaría saber también cómo va el tema de la firma de ese convenio, que nos lo dijese.

Por último, comentar, o comentarle, si no le importa, decimos por qué figuran dos planes concretamente, el de catedrales y el de monasterios, ligados únicamente a la provincia de Huesca, mientras que el resto de los planes es para todo Aragón. Nos parecería interesante conocer la respuesta.

Se ha recuperado el tema del Fleta, usted dota..., o se dota con tres millones y medio de euros y una previsión de finalización de la obra, o, al menos, hasta el año 2010. Sin embargo, en los presupuestos, solamente aparece hasta el 2007. Nos gustaría por eso saber si usted cree, en primer lugar, si podrá ejecutar esa inversión de tres millones y medio de euros para el año 2005, y, en segundo lugar, a qué se debe que no figure dotación alguna a partir del año 2007.

La Fundación Beulas cuenta con novecientos mil euros. Esto, ¿a qué obedece? ¿A la organización exterior solamente o a qué? ¿O a algún reformado?

Otra partida que no hemos encontrado —acabo ya, señor presidente, acabo ya— es la de al ampliación del Museo Provincial de Zaragoza. Nos gustaría saber dónde la tienen prevista y si está incluida en alguna partida global.

Si no, lo del otro proyecto estrella que llevan ahora, lo del espacio Goya..., pues, a ver si esto va a estar también unido o va a quedar relegado ¿eh?, como sucedió o como sucede con algunos de sus proyectos.

Importantísimas para nosotros son las escuelas taller, que se incrementa ¿eh?, porque es fundamental que, aparte de haber disminuido considerablemente esta partida, para nosotros

es una de las inversiones más productivas desde el punto de vista humano y profesional.

Tampoco hemos encontrado partidas específicas ligadas a la recuperación y protección de espacios arqueológicos, que a lo mejor esto, pues, lo pactan con Izquierda Unida, como hicieron al anterior vez, y en el debate de presupuestos, quizás, se llegue a algún acuerdo y se incluya alguna partida en este sentido.

Y, por último, el deporte —y ahora, sí que acabo en serio, señor presidente—, en el deporte, bueno, las inversiones son menores que en el año 2004, y hemos pasado de disponer en el total del programa de más de once millones de euros a tan solo un poco más de nueve millones. Parece ser que para ustedes el deporte se reduce al Centro Aragonés del Deporte únicamente, que, por cierto, ahora que ya poseen las licencias, esperamos que ejecuten todas las infraestructuras prometidas ya desde la pasada legislatura. Y luego, nos parece triste comprobar que el proyecto de instalaciones deportivas incluido en el anexo de inversiones ha pasado de disponer de más de un millón y medio de euros en el presupuesto del año 2004 a tan sólo noventa y dos mil en el año 2005.

Bueno, pues, por todas estas razones, señora consejera, me remito a cómo iniciaba mi intervención: son presupuestos deficitarios, insuficientes, faltos de miras, que se dedican simplemente a parchear situaciones, como comprobamos año tras año. Y, además, fíjese, me voy a permitir ya ponerle el último adjetivo: irreales, por la cantidad de modificaciones presupuestarias que a lo largo de todo el año nos tenemos que estudiar los portavoces o las personas a las que nos compete o que estamos aquí desempeñando esta función. Eso también es preocupante y, por lo tanto, vuelvo a repetir que en el debate presentaremos las enmiendas que nos correspondan, y espero haber explicado el por qué de mi enjuiciamiento.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias, señora Grande.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Piazuelo.

[Pausa.]

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Perdón por este retraso en empezar, pero es que estaba tomando una serie de decisiones, y no sé por dónde empezar esta intervención, porque me pasa un poco como a la señora Ibeas: he venido... Para empezar, gracias por su asistencia, señora consejera.

En este turno del trámite parlamentario, de aclaraciones, preguntas, interpretaciones de lo que son los presupuestos, empezar por decirle que el Grupo Socialista tiene pocas aclaraciones que solicitar, pocas preguntas que realizar, porque hemos hecho y colaborado, junto con la consejera y nuestro programa, a la confección de este presupuesto, evidentemente.

Y, claro, yo venía aquí a intentar resaltar las bondades de este presupuesto, y les enseño, para que no me tachen de mentiroso, ocho folios que traía escritos, ¿eh? ¡Ocho folios de las bondades de este presupuesto, que eso ya es optimismo! ¿eh?, para sacar ocho folios...

Pero, claro, me pasa como a la señora Ibeas, que como hablo el último, estoy un poco, si me permiten la expresión y

sin ningún tipo de carácter peyorativo, como el camión de la basura de la Vuelta Ciclista a España, que va recogiendo todos los palos que le dan a este presupuesto, y tengo que cambiar por completo mi intervención. Les pensaba hablar de educación, del 19%, de los planteamientos básicos, mayor dotación de personal, esfuerzo inversor; de la mejora de la calidad, de qué significa para nosotros el acuerdo Administración-sindicatos... ¡Ocho folios!, ¿eh?, tenía aquí puestos ocho folios...

Pero, claro, entran ustedes en unas cuestiones, que me van a permitir que haga otro tipo de intervención, para intentar llevar al ánimo de sus señorías qué está ocurriendo con este debate de educación.

Si me lo permiten, primera consideración, que tenemos el Grupo Socialista en el tema de educación, cuando hablamos del tema educación en materia política. Y si me lo permiten, para que lo entienda también la señora Grande, nosotros vamos a seguir intentando que siga habiendo problemas de educación en el mundo rural. Y le voy a explicar por qué: porque queremos, queremos y pretendemos que educación sea como la mujer de Ulises, es decir, lo que la consejera de Educación realiza solucionando problemas, el resto del Gobierno lo deshace creándolos. ¿Por qué? Porque si queremos que esta sea una sociedad viva, dinámica, en crecimiento, cada vez más demandante de cada vez más servicios —y todos estamos de acuerdo que, por ejemplo, en Aragón, la tenemos despoblada—, lo que la consejera de Educación hace con sus inversiones, con su gestión y con sus actuaciones, agricultura, industria, economía y obras públicas lo va a deshacer, porque va a seguir habiendo demanda. Con lo cual, sabiendo y conociendo perfectamente que este es un presupuesto que no cumple todas las necesidades, lo más fácil para cualquiera que tenga una cierta habilidad —y la señora Grande la tiene— es, durante unos cuantos días, leerse el presupuesto y empezar a plantear aquí una serie de reivindicaciones.

Yo, evidentemente, querría plantearles que esta es la postura política de mi grupo. Y que vamos a seguir manteniendo siempre, porque es la que siempre hemos mantenido en educación. Y esto lo uno para decirle alguna cosa más a la señora Ibeas.

Antes de esto, permítame, señor Barrena, que le diga dos cosas: primero, agradecerle su intervención, y segundo, que no es que tengamos poca confianza en los ayuntamientos, aunque yo, personalmente —no sé mi grupo—, en alguno de ellos, no tengo ninguna. Y no tengo ningún inconveniente en decirlo públicamente. En algún ayuntamiento, ninguna. Y a las pruebas me remito. Si usted quiere, porque no es este el momento, no tengo ningún inconveniente en decirselo en cualquier rueda de prensa, pero no aquí, en este debate. Segundo: absolutamente de acuerdo con el 1% que usted ha planteado, vieja e histórica reivindicación que los socialistas planteamos hace mucho tiempo y que vamos a intentar entre todos conseguirla, porque es bueno.

Y también es bueno lo que usted plantea: que la gestione cultura, de acuerdo con necesidades que le plantee carreteras, que le plantee obras públicas, este monumento, etcétera; pero que la gestione cultura, completamente de acuerdo.

Señora Ibeas, tengo que decirle algo que es posible que me equivoque, pero yo creo que usted tiene alguna dificultad al leer el presupuesto, y, desde luego, no es asequible a su

profesionalidad, que se la admito, y creo que incluso en estos momentos tiene una cierta deformación profesional en sus debates. Yo le voy a hacer un emplazamiento: léase usted el programa con el que se presentó a las elecciones en materia de educación y léase el programa con el que nos presentamos los socialistas en materia de educación, y dígame usted cuántas diferencias notables ve, cuántas diferencias notables ve.

Esto me obliga a que entienda usted perfectamente lo que significa un Gobierno de coalición: si en el programa decimos una cosa y en las actuaciones hacemos otras, es porque estamos haciendo lo pragmáticamente mejor y posible para el Gobierno de Aragón. Y porque esto es un Gobierno de coalición.

Y cuando usted está haciendo un Gobierno de coalición en el ayuntamiento, tendrá que dar explicaciones a sus bases de por qué están haciendo algunas cosas que no han llevado en su programa y que están haciendo porque tienen un socio que se llama PSOE. Y así están haciendo alguna cosa de asistencia social, etcétera, etcétera, que no están de acuerdo. ¡Lo cual no quiere decir que no lo discutan! Usted va a defender, como yo, toda la gestión del Ayuntamiento, igual que yo gestiono aquí todo lo que este Gobierno está proporcionando de tranquilidad, de estabilidad y de crecimiento del producto interior bruto para esta región.

Sigo con más cosas que me preocupan, importante.

Vamos a ver, señora Ibeas, usted plantea algo que me preocupa mucho, y es que hay una diferencia de concepto en el tema de la enseñanza. Voy a empezar por donde usted ha acabado. Coste cero para la enseñanza pública. Estos presupuestos no permiten ni un coste cero para la enseñanza pública, porque toda la inversión —se lo vuelvo a repetir— se realiza justamente para la enseñanza pública. Se lo voy a releer otra vez.

Dígame usted cuántos de todos estos: construcción del Conservatorio Superior de Música de Aragón en Zaragoza; instituto en el barrio de La Almozara; remodelación del Ibáñez Martín; Pablo Serrano de Andorra, en Teruel; Juan Espinal de Teruel; primaria en el pueblo de Roda de Isábena; San Juan de la Peña en Jaca; Domingo Jiménez Beltrán, de Calatorao; ampliación y remodelación de Las Viñas, de Ainzón; nuevo centro de infantil en Monegros, de Huesca; nuevo centro de educación infantil en Santa Isabel, de Zaragoza; nuevo centro infantil de primaria del Parque Goya II... ¿Sigo?

Dígame cuántos de estos pone aquí: agustinos, jesuitas, las Anas..., en cuántos de estos. ¿Qué está usted diciendo, por favor? ¿Cómo puede usted decir que los socialistas hacemos inversión en enseñanza privada? ¿Como puede usted plantear esto en un debate como éste siendo usted profesora? ¡Yo creo que con esto hay que tener una cierta sensibilidad a la hora de emplear los términos!

¿Usted sabe cuál es la diferencia en presupuestos entre inversiones y compra de servicios? ¿Qué estamos haciendo con la concertada, con la tercera parte de la población infantil en Aragón? Estamos comprando unos servicios.

Le voy a hacer un emplazamiento aquí, que se lo haré en el Pleno si hace falta. Yo, a título personal y particular, no tengo ningún inconveniente en defender dentro de mi partido que suspendamos cualquier tipo de subvención a la concertada, siempre y cuando usted me solucione el problema para esa tercera parte de la población —antes de hacer una

cosa, la otra, ¿eh?—, porque esa tercera parte de la población, señora Ibeas, tiene tanto derecho como los que ya están a solicitar un colegio con las mismas condiciones: gratis, con calefacción, aire acondicionado y hasta los libros. ¿Entiende usted que ese es el problema fundamental? ¿Entiende usted que si eso no me lo soluciona, yo voy a tener que seguir comprando servicios? ¿Porque hay una tercera parte de ciudadanos que quieren llevar a sus hijos a un colegio público y no lo tenemos! ¡No tenemos esos colegios públicos! ¿Cómo me soluciona usted esto desde el punto de vista de inversiones, de profesores, etcétera, etcétera? Solucióneme esto y yo le aseguro que, a nivel personal, le defenderé esto desde la base hasta arriba, hasta el propio presidente de esta comunidad autónoma, para decir: ¡por favor, basta ya de concertadas, que ya tenemos toda la pública recluida en el mismo sitio!

Esta es una cosa en la que nos tenemos que poner de acuerdo, porque tengo un interés extraordinario en llegar a acuerdos con usted.

Y no me preocupa el ejercicio —buen ejercicio— que usted ha hecho hoy aquí de marcar diferencias. Usted, aquí, ha intentado marcar diferencias: la diferencia fundamental es ésta que le acabo de decir. Todo lo demás que usted ha planteado (de preguntas, de...), yo creo que tendrán más o menos su contestación.

Algunas de las cosas que usted plantea son perfectamente razonables, le voy a decir que algunas de las cosas que usted plantea son perfectamente razonables, pero hay una diferencia fundamental política, que no la tengo con el Partido Popular, que tengo otras, que la tengo con ustedes: ¿cómo puede plantear usted que comprar servicios es lo mismo que invertir? ¿Cómo puede dejar flotando, para que los ciudadanos sepan, para que los ciudadanos intuyan, que los socialistas están invirtiendo en enseñanza privada, si eso es rotundamente falso?, desde el punto de vista técnico, didáctico y político. Otra cosa son las interpretaciones políticas que usted quiera realizar.

Y le voy a decir, después de esa intervención, lo que ya he dicho en otras intervenciones: tengo el mandato de llegar a acuerdos con ustedes, pero lo voy a tener muy difícil mientras usted no entienda que lo que hacemos los socialistas en la concertada es comprar servicios y no invertir.

Y, por favor, si de verdad tienen ustedes esta solución, les ruego que nos la hagan llegar. Si de verdad ustedes saben cómo solucionar el problema de que una tercera parte de la población infantil, que tienen derecho a un colegio gratis y en las mismas condiciones que los que ya están, si saben la solución, pónganla a nuestra disposición, que nos cargamos la concertada rápidamente. Mientras tanto, señora Ibeas, tendremos que cumplir el mandato que nos han dado los ciudadanos. Y es que la enseñanza es universal, libre y gratuita, y el que quiera llevarlos a la privada, que pague, pero si la institución no puede, tendrá que concertar para que estos niños vayan a un colegio concertado privado.

Señora Grande, yo tengo que decirle que cuando le he oído esta larga exposición, me ha recordado bastante a la película *Lo que el viento se llevó*, que es magnífica, elaborada, incluso ahora la han hecho hasta en colores, pero que a mí me aburre, porque ya me la conozco, me aburre una barbaridad, porque ya me la conozco.

Sí tengo que decirle algo, que en el tema de educación, hay una diferencia fundamental con el Partido Popular y que

no me ocurre con la señora Ibeas: no tenemos nada que ver, ni ustedes ni nosotros. Se lo voy a decir con una sola frase para que usted entienda las diferencias y, con ello, usted, que sabe y entiende mucho más que yo, podría incluso escribir un libro.

La Vanguardia, domingo 29 de junio, y la ministra, en aquel momento, la señora Aguirre: «Los alumnos podrán optar en España entre religión o parchís». Vuelve usted la página y ve: «quinientas noventa y cinco horas de esta materia a lo largo de once años».

¿Qué quiere decir? Que ustedes lo pivotizan todo cuando hablan de educación en este tipo de cosas, en este tipo de religión.

Usted ha hecho aquí un catálogo de necesidades con las que yo incluso puedo estar de acuerdo en muchas de esas necesidades.

Estoy esperando que nos solucione cosas también de manera acertada con sus enmiendas, porque quiero ver cómo soluciona usted el problema de este famoso colegio, que nos lo ha nombrado tantas veces, que ya se me ha olvidado: «Estopiñan». A ver dónde quita un colegio público para poner el famoso «Estopiñan». Y quiero ver todas esas necesidades que usted plantea, quiero ver todas esas cosas que usted plantea, dónde me las soluciona, formando enmiendas, quiero ver cómo lo realiza, vamos a estudiar claramente sus enmiendas, pero hay muchas dificultades de llegar a acuerdo.

Usted plantea que ésta es una gestión continuista, y tengo que decirle que sí. Su avisada inteligencia ha visto que esto es continuista, y ya le digo que sí. Esta es la misma gestión que hicimos la legislatura pasada y que tuvo un aumento considerable del apoyo ciudadano, por lo que vamos a seguir haciendo la misma gestión, para ver si los ciudadanos nos siguen votando a favor.

Ha planteado usted una cosa que es verdad, que dice «que hay muy pocos dineros para un montón de cosas», y, entre ellas, ha planteado cultura. Si tuviéramos que cubrir las demandas de los artistas o elementos culturales que... Sí, sí, sí, literalmente: «Las actividades no cubren las expectativas de las actividades culturales demandadas». Hombre, señora Grande, he tenido que improvisar, y todo lo que me había preparado todo el fin de semana no vale para nada, y se lo tengo que improvisar aquí.

Mire, señora Grande, se lo voy a sintetizar. Si el Gobierno de Aragón tuviera que cubrir las expectativas de los artistas con un cierto renombre culturales del Partido Popular, con veinticinco de las antiguas pesetas nos sobrarían. Eso quiere decir la incidencia que ustedes tienen en cultura, ¿me entiende? Hay unas diferencias notables en materia cultural entre ustedes y nosotros. Nosotros pensamos en una gestión cultural tipo D. Como decía Dalton, un revolucionario, pero francés —no se asuste—, de la Revolución Francesa: «la cultura es lo más importante después del pan para el hombre». Ese tipo de cultura, que siempre digo lo mismo, es la que a nosotros nos gusta.

¿Por qué se lo tengo que repetir? Porque siempre usted me lanza *Lo que el viento se llevó* y yo tengo que lanzarle lo de Dalton, entonces, ese tipo de cultura es la que a nosotros nos gustaría, señora Grande.

Por último, decirle que vamos a seguir debatiendo de estas cosas. Con el Partido Popular es bastante «fácil» —entrecorrido— llegar a qué carretera hacemos, qué tipo de obra

civil enfrentamos... En este tipo de cosas, que son de prioridad, es fácil llegar a acuerdos; en cultura y educación, con ustedes, el Partido Socialista tienen muchas dificultades en llegar a acuerdos, porque sus escalas de valores son prácticamente distintas a las nuestras. Porque ustedes no piensan lo mismo que nosotros en cosas fundamentales para el desarrollo vital.

Y le voy a decir una cosa: nosotros hemos cambiado bastante ¿eh? Yo, al menos, he cambiado bastante, pero ustedes están cambiando también bastante, pero no hacia el centro, como iba yo, sino, cada vez más, a la derecha, y claro, alcanzarles es imposible, porque tengo que cruzar el puente, y yo ese río, ese puente, no lo voy a seguir cruzando.

Por eso, espero, a través de sus enmiendas, para intentar al menos, de alguna manera pragmática, llegar a acuerdos, ya que, ideológicamente, no nos ponemos nunca.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias, señor Piazuelo.

Tiene la palabra la señora consejera para responder a todos los portavoces.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, presidente, y gracias, señorías.

Sobre todo, bueno, si me lo permiten, agradecería, fundamentalmente a los grupos que conformamos el Gobierno de Aragón, tanto al PAR como al PSOE, sus palabras, las palabras que han tenido.

Vamos a ver, por intentar aclarar ciertas cosas.

Yo no creo que la apuesta del Gobierno de Aragón por la enseñanza concertada sea tan clara y tan nítida como se pretende decir en según qué sectores. Hay un hecho —y eso, yo creo que es la realidad—, y es que en España, en un momento importante de nuestra historia, se llegó a un consenso, en el cual se decidió que la enseñanza iba a ser pública, iba a ser gratuita, iba a ser libre, y que para eso se contaba con una red de escuelas públicas y con una red de escuelas de gestión privada, pero que se concertaba.

Yo no voy a entrar a discutir si me gusta más o menos el modelo. Parto de este consenso que en su día se estableció y no voy a ser yo quien lo cuestione, más bien al contrario, porque creo que el señor Piazuelo ya lo ha explicado.

Ahora bien, yo imagino que hasta los más progresistas convendrán conmigo que, a igual trabajo, igual salario. Es decir, no es posible que un profesor de la concertada cobre igual dinero por hacer más horas en el centro concertado. No es posible que... Y a mí hay una cosa que me parece muy injusta dentro de esos presupuestos, y es la paga por antigüedad. Es decir, la paga por antigüedad, a mí me parece muy injusto que lo tenga que pagar la Administración pública. Pero, sin embargo, es un compromiso al que se llegó con los trabajadores, después de que un juez dijera: «señores, ustedes tienen derecho a percibir esa paga», porque era una paga, un acuerdo al cual habían llegado los sindicatos de la concertada con la patronal, y que la Administración pública no había tenido nada que ver con ello. Pero en el momento en que un juez le reconoce a un profesor que tiene derecho a cubrirla, lo que intenta el departamento es llegar a un acuerdo para lesionar lo menos posible los intereses de los trabajadores.

Ese es el incremento fundamental que tiene la enseñanza concertada: el capítulo IV del presupuesto de educación, que es el que se destina fundamentalmente al pago de la concertada, el capítulo IV. No hay mayor incremento que ese y, evidentemente, el que es igual en la pública, que es que tenemos más alumnos y, evidentemente, necesitamos tener más profesores en las aulas. Por eso, el capítulo I sube, y por eso el capítulo I sube de una manera yo creo que considerable, porque tenemos más alumnos, porque tenemos más aulas puestas en marcha, pero también porque estamos iniciando nuevos programas.

Y así está en que este curso se hayan puesto en marcha veintidós nuevos ciclos de formación profesional, lo que significa un número importante de docentes en las aulas, entre ellos, por ejemplo, dos en la Escuela de Arte de Zaragoza: el de joyería y el de arquitectura efímera. Es decir, cada año se van introduciendo nuevos ciclos formativos, y eso quiere decir que, además, se necesitan nuevos profesores.

Pero, además, estamos abordando, como les he explicado en mi primera intervención, el que hay nuevas profesiones que queremos incorporar a las aulas, y este año, en el 2005, se incorpora lo que yo creo nunca habría tenido que haber salido de los centros de infantil y primaria, que es el administrativo del centro. Es decir, yo creo que un docente está para enseñar y yo creo que un docente no está para hacer las labores administrativas de los centros. Eso con la LOGSE desapareció, porque se la llevaron los centros de secundaria, y yo creo que lo que estamos haciendo es devolverle a los centros educativos de infantil y primaria aquello que nunca hubiera tenido que desaparecer. Como estamos pensando en abordar nuevas profesiones en nuestros centros educativos, porque entendemos que nuestra realidad es distinta.

Miren ustedes, yo les pediría que se leyeran el acuerdo de plantillas que se firmó en el año 2000 con los sindicatos. En el año 2000, en el preámbulo del acuerdo de plantillas, que es donde aparece y se establecen nuestras ratios, se habla de la estabilidad del profesorado. En el año 2000, estábamos perdiendo alumnos en nuestros colegios, en nuestros centros. Cuatro años después, estamos creciendo en el número de alumnos. Yo no creo que tengamos que hacer referencia a la estabilidad del profesorado, porque la estabilidad ya la tiene; más bien cada año se va incrementando, y este año tenemos ciento ochenta y un profesores nuevos más para dar, precisamente, solución en las aulas a la nueva demanda que tenemos de plazas educativas, pero también a la nueva oferta que se hace desde el punto de vista educativo.

Por eso, el capítulo I crece, y yo, mientras el consejero de Economía y los presupuestos lo permitan, bienvenido que crezca el capítulo I, porque yo creo que es lo que demuestra que Aragón crece y que estamos creciendo. Y que de estas crisis de crecimiento tengamos problemas derivados de ella.... Bienvenidos los problemas. Porque yo creo que, sin lugar a dudas, es lo que estábamos necesitando en esta comunidad autónoma.

El capítulo IV se refiere fundamentalmente a lo que es la escuela concertada, y los capítulos VI y VII, a inversiones. Pero yo creo que la inversión más importante que se realiza en educación no es la del VI y la del VII, la del hormigón puro y duro: es la del capítulo I, que es la del personal humano. Cuantos mejores profesores tengamos y mejor formados, mucho mejor estarán los niños que se están educando en

este momento, con las dificultades que ello requiere y con los problemas que a veces eso plantea.

Yo no digo que hagamos las cosas estupendamente bien, pero yo creo que sí que somos un modelo en el resto de comunidades autónomas, y no voy a decir que nuestro sistema de sustituciones sea bueno, porque siempre creo que tenemos que mejorar esas cosas y nunca terminamos de encontrar el punto exacto. Pero yo creo que este año no es un problema de dinero el sustituir o no, yo creo que eso era en tiempos de cuando el PP gestionaba la educación. El problema no es un problema de dinero en estos momentos, y yo creo que el acuerdo que hemos alcanzado con los sindicatos de estabilidad de los interinos nos va a permitir abordar el problema de las sustituciones de otra manera. Evidentemente, va a ser un esfuerzo mayor para el interino también, pero yo creo que nos va a permitir el poder cumplir en todos los trimestres conforme tenemos previsto en nuestro plan de sustituciones en los centros.

Las inversiones educativas. Siempre hemos tenido una tradición, y yo ya la he explicado en esta cámara, y yo creo que es una manera de actuar que no quiere ser opaca, ni quiere ser oscura, pero sí que es una manera de actuar que a nosotros nos permite invertir y, sobre todo, rentabilizar los recursos que tenemos para inversión durante el ejercicio.

No territorializamos ni comarcalizamos los presupuestos por varias razones: primero, muchas veces, un centro nuevo depende de que el ayuntamiento tenga o no los terrenos, porque habitualmente los centros nuevos se construyen en terrenos que nos suelen dar o ceder los ayuntamientos a la Administración educativa. Sólo les voy a poner un ejemplo: el nuevo colegio que se establece en Huesca, que ha empezado este año, el del polígono 29, llevábamos arrastrándolo tres ejercicios presupuestarios, llevábamos arrastrando dinero para ese centro. Había un problema de dificultad urbanística del ayuntamiento, y el no tenerlo consignado con nombres y apellidos en presupuestos, nos permitía que en el mes de septiembre, cuando veíamos que no podíamos abordar la inversión, el invertir en un montón de centros nuevos, en pequeños arreglos y modificaciones que teníamos que hacer.

Ésa es una fórmula de actuar que a ustedes imagino que les causa más problema, pero que desde el punto de vista de la rentabilidad del presupuesto, a nosotros nos va muy bien, porque nos permite no devolver dinero a Economía. Lo cual, evidentemente, al consejero de Economía también le genera alguna dificultad. Yo ya les digo que es la forma que tenemos de actuar desde el departamento, y que hasta el momento, nos ha permitido abordar no sólo nuevos centros, sino, además, arreglos y mejoras, o, sobre todo y cuanto menos, el tener proyectos en la mano para poder invertir en los momentos adecuados y oportunos.

En cuanto a este tipo de inversiones, les diré que las obras que van a finalizar en el año 2005 y que el plurianual era anterior al año 2004, era el Conservatorio Superior de Música de Aragón en Zaragoza; el segundo edificio del barrio de la Almozara; la remodelación del Colegio Público Ibáñez Martín de Utrillas; la ampliación y la adaptación de los espacios del Pablo Serrano de Andorra; la rehabilitación integral del Colegio Público Juan Espinal, en Teruel; el nuevo centro de educación infantil y primaria en la Puebla de Roda de Isáberna, en Huesca; la ampliación del Colegio San Juan de la Peña de Jaca; la ampliación y la reforma del Colegio Público Do-

mingo Jiménez Beltrán, de Calatorao, y la ampliación y la remodelación del CRA las Viñas, de Ainzón (Zaragoza).

Las obras que se iniciaron en el 2004 y que terminan en el 2005 son el nuevo centro de educación infantil y primaria en Huesca; el nuevo centro de educación primaria en Santa Isabel de Zaragoza, en el barrio; el nuevo centro de educación infantil y primaria de Parque Goya II en Zaragoza.

Y las obras que pensamos —y les estoy diciendo las gruesas, no las modernizaciones— que se van a iniciar en el año 2005 van a ser: el nuevo centro de educación especial con residencia en Parque Goya II de Zaragoza, si, evidentemente, tenemos la licencia de obras; el nuevo centro de educación infantil en Montecanal de Zaragoza; el nuevo centro de educación infantil en Sabiñánigo; el nuevo centro de educación infantil y primaria de la Puebla de Alfindén (no hablamos de remodelación, sino de nuevo centro); nuevo edificio para ciclos formativos en el IES Sierra de San Quílez de Binéfar; la ampliación del colegio público de Villanueva de Gállego de Zaragoza; la ampliación del colegio público Juan Pablo Bonet, del barrio de Movera de Zaragoza; la ampliación del colegio público La Estrella de Zaragoza; la ampliación del colegio público Cortes de Aragón de Zaragoza; el nuevo edificio de secundaria en Castejón de Sos, en Huesca; la ampliación del colegio público de Benasque en Huesca, mediante convenio de colaboración con el ayuntamiento y el de Cerler; el nuevo colegio público en Broto, también en Huesca; el nuevo colegio público en Robres, en Huesca; el nuevo conservatorio de música en Alcañiz, en Teruel; la ampliación del colegio público de Alcorisa en Teruel, y un nuevo gimnasio en el IES Ibáñez Martín de Teruel.

Estas son las obras, *grosso modo*, más importantes, las más costosas que tenemos previstas y presupuestadas con estos presupuestos para el año que viene. Son doce obras las que terminaremos y dieciséis las que comenzaremos. Con eso, no terminamos, evidentemente, pero sí nos permite empezar, cuanto menos, a tener una situación, yo creo que mucho mejor en cuanto a la inversión educativa en la comunidad autónoma. Sobre todo, pensando que en los cuatro años anteriores han sido más de treinta nuevas instalaciones las que se han puesto al servicio de la comunidad educativa, con un presupuesto mucho menor del que tenemos para este ejercicio.

Yo creo que, como les he dicho antes, problemas puntuales a la hora de gestionar la educación los vamos a tener siempre y, sobre todo, vamos a tener... Hay una cosa que yo me creo desde el principio: y es que la autonomía no sólo la pido para el Gobierno de Aragón, para poder gestionar su educación, o para poder abordar el sistema educativo que quiere, sino la autonomía me la creo también para los centros educativos. Y entonces, en ese sentido, siempre hay distorsiones y hay disfunciones que se producen, pero eso no quiere decir que el sistema sea malo; eso quiere decir que, afortunadamente, gozamos de autonomía y también la gozan los centros, aunque, a veces, tengamos que llamarle la atención a algún centro educativo, porque por motivos pedagógicos quiere abrir el comedor escolar en el mes de noviembre para los niños que entran ese año en el centro... Es decir, no entendemos qué criterios son esos. O porque nos enteremos que se ha pedido un dinero para material en la Escuela de Arte aquí, en Zaragoza, cuando se les ha dado un dinero extra para abrir un *stand* en la Feria de Muestras de Zaragoza del Pilar, precisamente, porque era un centro invitado.

Es decir, esas disfunciones las vamos a tener siempre, y yo creo que ahí es donde hay que situar esos problemas, independientemente de lo que pensemos. Es decir, igual que se le dio para una cosa se le daría para la otra, si es que no tenían suficientes recursos. Y yo querría, si me lo permiten, terminar este apartado de educación con un tema que yo creo que es importante. La LOCE no está derogada, pero está suspendida su aplicación, está paralizada. Tenemos hasta el año 2006 para poder abordar la educación desde otro punto de vista.

Ahora bien, el Gobierno de Aragón sigue manteniendo el recurso en el Constitucional contra la LOCE, porque, evidentemente, la LOCE no se ha derogado, con lo cual sería absurdo que el Gobierno de Aragón retirara ese recurso del Constitucional, porque entendíamos que se entrometía directamente con lo que nuestra Constitución y nuestro Estatuto nos dejan para nuestra comunidad autónoma. Y eso sí que nos permite un tema que yo creo que es importante. Y es abordar el debate público de otra manera. Yo siempre digo que va a ser corto en el tiempo, porque, si no, no llegamos al 2006, y entonces, los que realmente van a sufrir las consecuencias van a ser los alumnos, porque, al final, jamás hemos dicho nadie que no aplicaríamos una ley, aunque no te guste. Pero sí que tenemos que tener un debate que yo creo que tiene que ser cuanto menos intenso. Y eso es lo que estamos intentando no sólo desde el departamento, sino —me consta— desde distintos colectivos que tienen que ver con educación.

Yo creo que se van a plantear las cosas de otra manera. Miren, este año hemos puesto en marcha los tutores de acogida, y la condición que se le ha puesto a los centros es que tuvieran disponibilidad, los docentes, precisamente para abordar este tema. Yo creo que cualquier programa experimental que se pone en marcha en cualquier comunidad autónoma, lo primero que ha de tener es un cierto componente de experimentalidad. Yo creo que con el tema de los inmigrantes en las aulas es mucho lo que se comenta, y hay una parte que es verdad —a mí no me cabe la menor duda—, pero yo creo que hay otra parte que estamos agrandando excesivamente, lo que a mí no me gusta llamar «problema», sino más bien yo creo que es una oportunidad.

Entonces, lo que realmente queremos saber es si estamos haciendo bien las cosas cuando un inmigrante llega a un centro y desde el primer momento que llega. Por eso, aparte de su tutor de clase normal, se aborda este año lo que es el tutor de acogida, precisamente para ver si estamos abordando bien el problema y, sobre todo, porque yo no sé si ustedes, señorías, pero yo sí, empiezo a estar ciertamente cansada de que todos los problemas los tenga la escuela.

Es decir, un problema social es un problema social y, evidentemente, le afecta a la escuela, pero no quiere decir que sea un problema educativo. Cuando hay muchos accidentes de tráfico, ese problema lo tiene que resolver la escuela poniendo una asignatura de circulación vial... Pues, hombre, en la escuela se tendrán que enseñar ciertas cosas, pero no es problema que sólo recaiga en la escuela. Y por eso, yo creo que con el tema de los inmigrantes tenemos que empezar a plantear las cosas de otra manera.

Cuando un inmigrante llega, tendrá, evidentemente, cierto retraso curricular, que tendremos que ir abordando en el centro, y para eso está el tutor de su clase y el tutor de acogida. Pero, evidentemente, a lo mejor, tendrá otros problemas que no será la escuela quien los tendrá que resolver, pero sí

le van a afectar a la escuela: problemas derivados de su cultura, de su religión o de cualquier otra cosa.

Eso es un poco lo que queremos pretender y queremos ver con estos tutores de acogida y, sobre todo, porque con el número de inmigrantes, yo creo que estamos haciendo un falso discurso, sobre todo cuando nos referimos al número de inmigrantes que tenemos en nuestras aulas. ¿Cuándo dejaremos a un extranjero de considerarlo extranjero? Yo eso lo pregunto muchas veces. Tenemos muchos extranjeros ya que son nacidos en Zaragoza, en Huesca o en Teruel y que están ya en nuestras aulas, pero siguen teniendo la condición de extranjeros, y, evidentemente, tienen una cultura y tienen una religión distinta a la nuestra, pero en algún momento de la etapa escolar tiene que perder ese niño la calidad de extranjero, en alguno... En alguno, ese niño ya se tendrá que empezar a considerar un niño normal e integrado en el sistema, y podrá tener desfase curricular como lo podrá tener un niño de Zaragoza o de Huesca, pero no por ser extranjero.

Eso es lo que queremos, de alguna manera, durante este año, trabajar con ese equipo de tutores de acogida, para que realmente los inmigrantes empiecen a ser una oportunidad para nosotros, pero también para ellos, que puedan tener su oportunidad de desarrollo de su vida aquí en Aragón. Yo, por eso, y como estamos en un momento que además es importante desde el punto de vista del debate educativo, yo creo que nos puede permitir el que, desde una visión más sosegada, podamos abordar estas nuevas necesidades que se nos producen en las aulas.

Sí que tenemos mucho interés en el tema de las nuevas tecnologías, como lo tenemos en los idiomas. El alemán es uno de los idiomas que en cierta zona de Zaragoza (sobre todo, en torno a la OPEL) tiene una demanda por parte de los centros importante. Tenemos dificultad para conseguir profesores de alemán, no se lo voy a negar, pero sí que hay ciertos centros que han demandado el alemán y, sobre todo, desde el punto de vista de la formación profesional —yo creo que lo entenderemos—, cuando se trata de automoción, la mayoría de ellos lo que están pidiendo es alemán, por mucho que seamos región fronteriza. Porque, evidentemente, su salida profesional piensan que va a ser con una empresa muy vinculada a Alemania.

Por otro lado, les diría, señorías, que hay un tema que sí que me gustaría aclarar desde el punto de vista cultural y deportivo. Yo creo, si yo no tengo mal mis datos del presupuesto, que en los capítulos VI y VII, lo que es inversión en materia deportiva, crecemos el 181,68%, teniendo que aclarar dos cosas: que tenemos un centro de referencia, que es el Centro Aragonés del Deporte, que esta aquí, en Zaragoza, que no queremos que sea sólo un centro de competición deportiva, sino también vincularlo a la formación deportiva. Y luego, evidentemente, tenemos los planes de instalaciones deportivas, que se desarrollan con entidades locales.

Pero igual que ese incremento en materia deportiva ha sido del 181,68% —ya les digo, en capítulos VI y VII, que son las inversiones—, el incremento se ha producido también en lo que son las inversiones en materia de cultura. Fundamentalmente, por la aparición del Museo Diocesano de Barbastro, o lo que es el museo donde se van a acoger los bienes de la Franja; por lo que es la ampliación del Pablo Serrano, independientemente de que acomodemos el presupuesto del Fleta a lo que puede suponer la inversión para este próximo año.

Hay un tema importante de incremento, que es el tema de archivos y museos. Yo creo, además, que dentro de lo que es la restauración del patrimonio aragonés, puede que tengamos algún error en los presupuestos y se hayan ubicado en zonas no acordes, pero las inversiones que tenemos previstas en restauración del patrimonio para este ejercicio son: el palacio episcopal de Barbastro, el monasterio de Sigüenza, la catedral de Roda de Isábena, la catedral de Tarazona, la catedral de Huesca, la iglesia mudéjar de Aniñón, la iglesia de San Martín en Teruel, la colegiata de Alquézar, la iglesia de Montalbán y la iglesia de Naval.

Por otro lado, las intervenciones que hay previstas en el Camino de Santiago; el seminario de San Carlos de Zaragoza; la cartuja, de la Cartuja Baja de Zaragoza; el castillo de Mesones de Isuela; el de Caspe; el de Monzón; el de Luesia; el de Uncastillo; el de Fraga; el de Ateca. Inversiones en el patrimonio, en Muro de Roda; el teatro romano de Bilibilis; Villa Fortunatus, de Fraga; la ciudad republicana de Caminreal; la ciudad romana de Velilla de Ebro; la villa romana de Azuara; el acueducto romano de Albarracín-Cella; el yacimiento celtíbero y romano de Alto Chacón, en Teruel; la ciudad celtibérica de Botorrita; la de Segeda; ciudades romanas del Valle del Ebro; los yacimientos ibéricos vinculados a la ruta de los iberos en Aragón; los de Labitosa; el hospital de Santa Cristina de Somport; el de Benasque; los yacimientos de Icnitas; el yacimiento paleontológico de río Deva, y el paleontológico de Murero.

Esas son las previsiones que tenemos, con nuestros recursos o con convenios que tenemos con otras instituciones y con el Ministerio de Cultura, en este caso.

Yo creo que —ya, para terminar, señorías, si me lo permiten—, yo creo que si ayer, el consejero de Economía hacía un buen ejercicio, que era decir cuánto gastaba el Gobierno de Aragón en inversiones en cada aragonés, y eran 3.300 euros, yo les diría, señorías, que en educación, lo que gasta el Gobierno de Aragón en inversión en cada alumno lo supera: son 3.522 euros por alumno en el ejercicio de 2005 lo que tiene previsto gastar e invertir el Gobierno de Aragón.

Yo creo que la mayor parte de este presupuesto va a garantizar la gratuidad del sistema educativo, no sólo la de los libros de texto, sino también la del transporte o la del comedor. Yo creo que ahí es donde se ve una clara apuesta por la escuela rural, no solamente por que se especifique más o menos en los ítem que se marcan en el presupuesto, sino porque los indicadores así lo recogen. Y el otro día había cierto asombro cuando se enteraban que teníamos más de treinta escuelas en Aragón en el medio rural con menos de cinco alumnos, y había un sindicato que decía que eso ni Noruega, que en Noruega, una escuela en el medio rural la mantenían con doce niños.

Creo que va a ser un presupuesto que va a garantizar la gratuidad del sistema educativo y, sobre todo, para garantizar una enseñanza de calidad en Aragón, basada en un principio que yo creo que debe ser irrenunciable, que es la igualdad.

Evidentemente, ponemos más profesores y hacemos más colegios porque hay mayor número de niños y mayor demanda, pero yo creo que el presupuesto no se queda simplemente en atender lo que por ley tenemos la obligación de hacer, sino que vamos más allá, y por eso nos caben elementos, como tener más ordenadores, más formación del profesorado para uso de las nuevas tecnologías en el aula —aunque no

quieran tener, porque ese es un problema del profesor, el correo electrónico con el Gobierno de Aragón—, más idiomas extranjeros, más comedores escolares y más atención sobre todo a los chicos que tenemos con dificultades.

Yo creo que el crecimiento de Aragón y, en particular, de Zaragoza y de su área metropolitana se ve muy claramente reflejado en estos presupuestos, cuando crecemos en inversiones el 31% y, mayoritariamente, en el año 2005, se van a paliar esas dificultades que tenemos en Zaragoza y en el área metropolitana.

Entonces, como les he dicho, vamos a acabar doce centros educativos en el año 2005 y vamos a poner en marcha dieciséis. El crecer un 229% en nuevas tecnologías, yo creo que es uno de nuestros elementos más importantes, y el de que la «pizarra digital» pueda llegar al medio rural, sobre todo por lo que implica de poder llevártelo a casa, si con las diputaciones organizamos bien el sistema de redes... Y, sobre todo, yo creo que en materia deportiva lo que queremos es convertir a Aragón en un centro de referencia europea y mundial con el Centro Aragonés del Deporte, pero pensando que queremos también que cada ciudadano tenga una instalación deportiva muy cerca de su casa.

Creo que en materia cultural, se apuesta por las inversiones en patrimonio arqueológico, paleontológico y civil, fundamentalmente, sin menospreciar y sin dejar al patrimonio eclesiástico de lado. Yo creo que hay temas importantes que se ponen en marcha, como la ampliación del Pablo Serrano o el Conservatorio Superior de Música de Aragón, que tiene un auditorio muy pequeñito, que nos va a poder servir, incluso, para darle complementariedad al auditorio que tenemos en Zaragoza.

Me muestro satisfecha por estos presupuestos y creo que son los mejores presupuestos que ha presentado el Gobierno de Aragón en estos cinco años que llevamos de legislatura, y hemos intentado que ustedes lo tuvieran fácil para mirarlo y, sobre todo, que lo tengan fácil a la hora de poner y de hacer sus modificaciones al proyecto de presupuestos.

Por eso, quedamos a su disposición, tanto yo como las personas que componen mi equipo, precisamente para ayudarles en esa tarea que tenemos, que yo creo que, sin lugar a dudas, lo podrá mejorar. Y cualquier elemento que suponga incremento de partidas y, sobre todo, en construcciones, tengan en cuenta que estaré yo muy agradecida particularmente, porque, cuanto menos, adelantaremos inversiones que, evidentemente, nunca tienes.

Bueno, pues, nada más, y muchas gracias a todos por atenderme.

El señor presidente (BRUNED LASO): Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia y por todas las explicaciones que ha dado a los diferentes portavoces.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Finalizado el punto segundo, retomamos el punto uno, respecto del acta. ¿Alguna observación? ¿Se puede entender aprobada? Queda aprobada.

Punto tercero: ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. *[A las doce horas y treinta y siete minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios